

Fecha: 15-08-2023
 Medio: El Llanquihue
 Supl.: El Llanquihue
 Tipo: Noticia general
 Título: REGULARIZACIÓN DE POSESIÓN DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ Y CONSTITUCIÓN DEL DOMINIO SOBRE ELLA.

Pág. : 12
 Cm2: 569,6

Tiraje: 6.200
 Lectoría: 18.600
 Favorabilidad: No Definida



REGULARIZACIÓN DE POSESIÓN DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ Y CONSTITUCIÓN DEL DOMINIO SOBRE ELLA.

DE CONFORMIDAD AL DECRETO LEY N° 2.695 DE 1979, LEY 21.108 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 QUE MODIFICA EL D.L 2.695 DE 1979; LAS RESOLUCIONES QUE SE INDICAN DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE LOS LAGOS – PUERTO MONTT, ACOGÍ LA SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DE LA POSESIÓN DE LOS INMUEBLES URBANOS Y RURALES DE LAS PERSONAS QUE SE INDICAN EN LA PROVINCIA DE LANQUIHUE Y PALENA, LOS TERCEROS INTERESADOS TIENEN HASTA 60 DÍAS HÁBILES, DESPUÉS DE LA SEGUNDA PUBLICACIÓN PARA DEDUCIR OPOSICIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A FAVOR DEL SOLICITANTE.

PUBLICACIONES: 1° Y 15 DE AGOSTO DEL 2023

COMUNA DE PUERTO MONTT

RESOLUCION EXENTA N°813 DEL 24 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ROSA MIRTA SANHUEZA SANTANA, EXPEDIENTE 140742, LUGAR, Quillipe Km.24, SUPERFICIE 241,10 metros cuadrados, PLANO 10101-6757-S.R., DESLINDES: NORTE : Mariana Olabarria Olabarria en linea recta de 15,50 m., separado por cerco. ESTE : Ruta 7 De Puerto Montt A Calle La Arena en 14,90 m. SUR : Ricardo Maldonado Maldonado en linea recta de 18,25 m., separado por cerco. OESTE : Línea a 8 metros de la linea de playa en 13,85 m. NOTA : el inmueble se encuentra afecto a linea de 8 metros medidos desde la linea de playa. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Rudecindo Almonacid, Juan Ventura Olavarria, Francisco Olavarria, amparado por la inscripción a Fs. 43 y 41 del Registro de Propiedad del año 1903 del Conservador de Bienes Raices Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25051 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: JUAN ANGEL MARIO MILLALONCO, EXPEDIENTE 152978, LUGAR, Camino S/N - Quillipe, SUPERFICIE 1.249,00 metros cuadrados, PLANO 10101-6395-S.R., DESLINDES: NORTE: Victor Olavarria Oyarzún en linea recta de 29,80 metros, separado por cerco; ESTE: Enrique Contreras Fuentes en linea recta de 41,20 metros, separado por cerco; SUR: Camino en 30,30 metros, que lo separa de Sucesión Lucas Soto Soto; OESTE: Juan Reinaldo Iglesia Coronado en linea recta de 43,45 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Juan Angel Mario Millalonco, amparado por la inscripción a Fs. 3271 N° 4333 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raices Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25051 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: JAVIER ANDRES ROJAS SANCHEZ, EXPEDIENTE 156114, LUGAR, Camino S/N° - Ponito Alto, SUPERFICIE 209,25 metros cuadrados, PLANO 10101-7800-S.R., SITIO 3, DESLINDES: NORTE: Camino en 10,55 metros, que lo separa de Luis Vargas Maldonado; SURESTE: Rodrigo Misaldo Astudillo Ortega en linea recta de 20,60 metros, separado por pandero; SUROESTE: Camino en 9,95 metros, que lo separa de Jonathan Villegas Kemp; NOROESTE: Juan Alejandro Bañeres Bañeres en linea recta de 20,25 metros, separado por pandero. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Victor Jenaro Bañeres Marion, amparado por la inscripción a Fs.867 N° 1040 del Registro de Propiedad del año 1991 del Conservador de Bienes Raices Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25051 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: GREGORIO ORLANDO GERAL CANAS, EXPEDIENTE 151693, LUGAR, Pasaje Ovalle 2 S/N° - La Vara Sur, SUPERFICIE 664,50 metros cuadrados, PLANO 10101-7294-S.R., SITIO 1, DESLINDES: NORTE: Doris Valeria Cabrera Ruiz en linea recta de 44,45 metros, separado por cerco; ESTE: Pasaje Ovalle 2 en 14,65 metros, que lo separa de Brigitte Pérez Ulloa; SUR: Mariel Igor Loaiza en linea recta de 45,65 metros, separado por cerco; OESTE: Ronny Monales Mundaca en linea recta de 15,00 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de José Alberto Ovalle Arteaga, amparado por la inscripción a Fs. 3214V N° 3560 del Registro de Propiedad del año 2000 del Conservador de Bienes Raices Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25051 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: JOSE LUIS DURAN VALDEBENITO, EXPEDIENTE 161810, LUGAR, Camino interior S/N° - Chiquihue Alto, SUPERFICIE 1.108,75 metros cuadrados, PLANO 10101-7332-S.U., SITIO 1, DESLINDES: NORTE: Camino en 29,65 m. que lo separa de María Teresa Ruiz Vargas y otros SURESTE: María Teresa Ruiz Vargas y otros en linea quebrada de dos parcialidades de 41,30 m. y 3,20 m. separados por cerco. SUROESTE: Camino en 4,70 m., que lo separa de María Teresa Ruiz Vargas y otros y María Teresa Ruiz Vargas y otros en linea recta de 28,45 m., separado por cerco. NOROESTE: Sitio 2 de Güssela Roxanna Vera Ovando en linea quebrada de cuatro parcialidades de 4,10 m., 15,45 m., 18,95 m. y 10,10 m. separados por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Facundo José, José Marcelo, José Pablo, María Luzmira, Mariela Fabiola, Zácaras, todos de apellidos Vargas Ruiz y María Teresa Ruiz Vargas, amparado por la inscripción a Fs.1075, N°1504 del Registro de Propiedad del año 1992 del Conservador de Bienes Raices Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25051 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: GUISELA ROXSANA VERA OBANDO, EXPEDIENTE 165347, LUGAR, Camino interior S/N° - Chiquihue Alto, SUPERFICIE 1.577,50 metros cuadrados, PLANO 10101-7332-S.U., SITIO 2, DESLINDES: NORTE: Camino en 28,15 m. que lo separa de María Teresa Ruiz Vargas y otros. SURESTE: Sitio 1 de José Luis Duran Valdebenito en linea quebrada de cuatro parcialidades de 10,10 m., 18,95 m., 15,45 m. y 4,10 m. y María Teresa Ruiz Vargas y otros en linea quebrada de dos parcialidades de 4,16 m. y 10,85 m. separados por cerco. SUROESTE: Camino en 6,10 m., 17,45 m. y 5,90 m. que lo separa de María

Teresa Ruiz Vargas y otros. NOROESTE: Camino en 29,45 m., 8,40 m. y 12,45 m. que lo separa de Extrusal Limitada y Abelina Sotomayor Cárdenas. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Facundo José, José Marcelo, José Pablo, María Luzmira, Mariela Fabiola, Zácaras, todos de apellidos Vargas Ruiz y María Teresa Ruiz Vargas, amparado por la inscripción a Fs.1352vta, N°1975 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raices Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25051 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MARIA CARINA GALLARDO RUIZ, EXPEDIENTE 142227, LUGAR, Camino interior S/N° - Chiquihue Alto, SUPERFICIE 1.150,15 metros cuadrados, PLANO 10101-7330-S.U., SITIO 1, DESLINDES: NORESTE: Camino interior en 2,90 m., 7,85 m. y 23,75 m. que lo separa de Marilú Vargas Gallardo. SURESTE: Jorge López Olivares en linea recta de 39,90 m. separado por cerco. SUROESTE: Manuel Vargas Gallardo en linea recta de 38,10 m. separado por cerco. NOROESTE: Sitio 2 de María Matilda Gallardo Ruiz en linea recta de 26,39 m. separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Facundo José, José Marcelo, José Pablo, María Luzmira, Mariela Fabiola, Zácaras, todos de apellidos Vargas Ruiz y María Teresa Ruiz Vargas, amparado por la inscripción a Fs.1352vta, N°1975 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raices Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25051 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MARIA MATILDE GALLARDO RUIZ, EXPEDIENTE 142230, LUGAR, Camino interior S/N° - Chiquihue Alto, SUPERFICIE 1.507,35 metros cuadrados, PLANO 10101-7330-S.U., SITIO 2, DESLINDES: NORESTE: Lorena Barrientos Barrientos en linea quebrada de dos parcialidades de 25,00 m. y 21,20 m. separados por cerco y camino interior en 10,10 m., que lo separa de Marilú Vargas Gallardo. SURESTE: Sitio 1 de María Carla Gallardo Ruiz en linea recta de 26,39 m. separado por cerco y Manuel Vargas Gallardo en linea quebrada de tres parcialidades de 12,20 m., 8,70 m. y 17,45 m. separados por cerco. SUROESTE: Santiago Sotomayor Cárdenas en linea recta de 39,00 m. separado por cerco. NOROESTE: Marcela Vera Soto en linea recta de 30,25 m. separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Facundo José, José Marcelo, José Pablo, María Luzmira, Mariela Fabiola, Zácaras, todos de apellidos Vargas Ruiz y María Teresa Ruiz Vargas, amparado por la inscripción a Fs.1352vta, N°1975 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raices Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25051 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: DYC INGENIERIA Y SERVICIOS ELECTRICOS LTDA, EXPEDIENTE 151961, LUGAR, Calle La Goleta S/N° - Chiquihue Alto, SUPERFICIE 0,50 hectáreas, PLANO 10101-7328-S.U., SITIO 1, DESLINDES: NORTE: Sitio 2 de Claudio Andrés Parancán Altamirano, en linea recta separado por cerco. ESTE : Sitio 3 de Anyela Ivonne Olavarria Palma, en linea recta separado por cerco. SUR : Calle La Goleta. OESTE : Pasaje Sin Nombre que lo separa de Miguel Alcántara Solís, Irma Gallardo Vera y Eduardo Rivas Alarcón. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Alberto Gallardo Vera, amparado por la inscripción a Fs.1075, N°1504 del Registro de Propiedad del año 1992 del Conservador de Bienes Raices Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25051 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: CLAUDIO ANDRES PARACAN ALTIMARINO, EXPEDIENTE 164547, LUGAR, Calle La Goleta S/N° - Chiquihue Alto, SUPERFICIE 1.00 hectáreas, PLANO 10101-7328-S.U., SITIO 2, DESLINDES: NORTE : Marcela Gallardo Vera, en linea recta separado por cerco. ESTE : Camino que lo separa de Alberto Gallardo Vera. SUR : Sitio 3 de Anyela Ivonne Olavarria Palma y Sitio 1 de D y C Ingenieria y Servicios Eléctricos Ltda, ambos en linea recta y separados por cerco. OESTE : Pasaje Sin Nombre que lo separa de Eduardo Rivas Alarcón. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Alberto Gallardo Vera, amparado por la inscripción a Fs.1075, N°1504 del Registro de Propiedad del año 1992 del Conservador de Bienes Raices Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25051 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MABEL DEL CARMEN CHACON VERA, EXPEDIENTE 146453, LUGAR, Pasaje Boston S/N° - La Vara Senda Sur, SUPERFICIE 309,05 metros cuadrados, PLANO 10101-7285-S.R., DESLINDES: NORTE: Pasaje sin Nombre en 24,50 metros, que lo separa de Pedro Garrido Conejeros; ESTE: Evelyn Antillanca Maldonado en linea recta de 13,15 metros, separado por cerco; SUR: Lidia Gebauer Castillo en linea recta de 24,70 metros, separado por cerco; OESTE: Pasaje Boston en 12,00 metros, que lo separa de Nelly Patricia Cárdenas Vargas y Victor Rozas Calderon. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Sociedad Habitacional La Unión Ltda, amparado por la inscripción a Fs.2173V N° 3085 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raices Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25051 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: TEIXIA CAROLINA REDUCH GARRIDO, EXPEDIENTE 148789, LUGAR, Pasaje Sin Nombre S/N° - La Vara Senda Sur, SUPERFICIE 316,30 metros cuadrados, PLANO 10101-7265-S.R., DESLINDES: NORTE: Esteban Jonathan Cárcamo Vallejos en 8,80 metros, y Carlos Fernando Zambrano Maldonado en 7,90 m., ambos en linea recta y separados por cerco; ESTE : Soledad Navarro Navarro en linea recta de 27,15 metros, separado por cerco; SUR: Pasaje Sin Nombre en 12,05 metros, que lo separa de Joel Gallardo Méndez; OESTE: Patricio Orlando Leiva Venegas en linea recta de 26,00 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Sociedad Habitacional La Unión Ltda, amparado por la inscripción a Fs.2173V N° 3085 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raices Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25051 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MARIA ESTERLINA MANCILLA PAREDES, EXPEDIENTE 164050, LUGAR, Camino interior S/N° - Chiquihue Alto, SUPERFICIE 894,95 metros cuadrados, PLANO 10101-7331-S.U., DESLINDES: NORTE : María Vera Gallardo en linea quebrada de dos parcelidades de 1,45, m. y 28,85 m. separados por cerco. ESTE : María Vera Gallardo en linea recta de 29,80 m. separado por cerco. SUR: María Vera Gallardo en linea quebrada de dos parcelidades de 5,00, m. y 25,50 m. separado por cerco. OESTE : Camino interior en 28,95 m. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Candelaria Vera Gallardo, amparado por la inscripción a Fs.675, N°752 del Registro de Propiedad del año 1987 del Conservador de Bienes Raices Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25051 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: LUIS RODRIGO HUEICA VERA, EXPEDIENTE 145152, LUGAR, Pasaje Los Rosas S/N° - Alerce Histórico, SUPERFICIE 341,00 metros cuadrados, PLANO 10101-7509-S.U., DESLINDES: NORTE : Carlos Ascencio Mascoren en linea recta de 13,80 m. separado por cerco. ESTE : Valeksa Aros Conejeros en linea recta de 24,35 m. separado por cerco. SUR: Pasaje Los Rosas en 13,90 m. OESTE: Yolanda Aros Aros en linea recta de 24,95 m. separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Manuel Aros Pérez, amparado por la inscripción a Fs.471vta, N°519 del Registro de Propiedad del año 1984 del Conservador de Bienes Raices Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25051 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: GABRIELA DEL ROSARIO MUÑOZ BUSTAMANTE, EXPEDIENTE 149275, LUGAR, Pasaje Sin Nombre S/N° - La Vara, SUPERFICIE 243,55 metros cuadrados, PLANO 10101-7503-S.U., DESLINDES: NORTE : Pasaje sin nombre en 12,05 m. SURESTE : Orlando Uribe Casanova en linea recta de 20,25 m. separado por cerco. SUROESTE : José Zúñiga Vargas en linea recta de 11,90 m. separado por cerco. NOROESTE : Cristian Igor Santana en linea recta de 20,50 m. separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Ana Delia Navarro Godoi y José Cristina Navarro Godoy, amparado por la inscripción a Fs.4180vta, N°5950 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raices Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25051 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: JESSICA XIMENA ESCOBAR VARGAS, EXPEDIENTE 162935, LUGAR, Pasaje Doña Sofía S/N° - Loguitas, SUPERFICIE 385,95 metros cuadrados, PLANO 10101-7280-S.R., SITIO 2, DESLINDES: NORTE : Sitio 1 de José Juvenal Muñoz Ovando en linea recta de 25,90 metros, separado por cerco. ESTE : Pasaje Doña Sofía en 14,80 metros, que lo separa de Sucesión Casimiro Huelquiúruca y Sitio 5 de Zigel Alejandra Spier García. SUR : Sitio 3 de Sandra del Carmen Luengo Martínez en linea recta de 26,10 metros, separado por cerco. OESTE : Sucesión Casimiro Huelquiúruca en linea recta de 14,90 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Juan Antonio Rios Brandau, amparado por la inscripción a Fs.3844 vta, N°3957 del Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raices Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ANA MARIA DIAZ VARGAS, EXPEDIENTE 150624, LUGAR, Pasaje Geranio S/N° - La Vara, SUPERFICIE 364,35 metros cuadrados, PLANO 10101-7507-S.U., DESLINDES: NORTE : Marcela Vargas Rivera en linea recta de 32,35 m. separado por cerco. ESTE : Anita Gutiérrez Maldonado en linea recta de 10,80 m. separado por cerco. SUR: Gaspar Rojas Gerding en linea recta de 32,45 m. separado por cerco. OESTE : Pasaje Geranio en 11,70 m. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inmobiliaria Jardín del Sur S.A., amparado por la inscripción a Fs.1488, N°2044 del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raices Puerto Montt.



Fecha: 15-08-2023
 Medio: El Llanquihue
 Supl.: El Llanquihue
 Tipo: Noticia general
 Título: REGULARIZACIÓN DE POSESIÓN DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ Y CONSTITUCIÓN DEL DOMINIO SOBRE ELLA.

Pág.: 13
 Cm2: 570,3

Tiraje: 6.200
 Lectoría: 18.600
 Favorabilidad: No Definida

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: CECILIA YANET VARGAS VARGAS, EXPEDIENTE 145042, LUGAR, Pasaje La Senda S/N°- Sector Central, SUPERFICIE 1.252,95 metros cuadrados, PLANO 10101-7506-S.U., SITIO 1, DESLINES: NORTE : Juan Ojeda Santana en linea recta de 48,45 m. separado por cerco. ESTE : Pasaje La Senda en 25,30 m. SUR : Sitio 2 de Patricio Lorenzo González Vargas en linea recta de 48,10 m. separado por cerco. OESTE : Arnoldo Caínquap Marilcan en linea recta de 27,20 m. separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Moisés Álvarez Caínquap, amparado por la inscripción a Fs.3213vto, N°3358 del Registro de Propiedad del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: HARDY FREDY SÁNCHEZ HERNANDEZ, EXPEDIENTE 134831, LUGAR, Avenida Pedro de La Barra S/N° - La Vara, SUPERFICIE 351,95 metros cuadrados, PLANO 10101-7504-S.U., DESLINES: NORTE : Mónica Manclí Moyer, en linea recta de 12,65 m. separado por cerco. ESTE : Oliva Vera Andrade en linea recta de 27,70 m. separado por cerco. SUR : Avenida Pedro de la Barra en 12,70 m. OESTE : Karin Kiesling Piwonka en linea recta de 27,75 m. separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inmobiliaria Jardín del Sur S.A., amparado por la inscripción a Fs.1488, N°2044 del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: JOSE JAIME RUIZ RUIZ EXPEDIENTE 163792, LUGAR, Avenida Pedro de La Barra S/N° - La Vara, SUPERFICIE 309,75 metros cuadrados, PLANO 10101-7502-S.U., DESLINES: NORTE : Avenida Pedro de la Barra 10,85 m. ESTE : Inmobiliaria Jardín del Sur Limitada en linea recta de 28,75 m. separado por cerco; SUR : Inmobiliaria Jardín del Sur Limitada en linea recta de 10,75 m. separado por cerco. OESTE : Inmobiliaria Jardín del Sur Limitada en linea recta de 28,65 m. separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inmobiliaria Jardín del Sur S.A., amparado por la inscripción a Fs.1488, N°2044 del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ROSA LIDIA CAICO CARDENAS, EXPEDIENTE 161697, LUGAR, Pasaje Los Pinos S/N°- Alero Histórico, SUPERFICIE 306,90 metros cuadrados, PLANO 10101-7505-S.U., DESLINES: NORTE : Juan Gutiérrez Ortega en 12,50 m. y Manuela Figueroa Guzmán en 12,55 m. ambos en linea recta y separados por cerco. ESTE : Pasaje Los Pinos en 12,30 m. SUR : Jaime Serón Ebner en linea recta de 25,15 m. separado por cerco. OESTE : Alejandra Almonacid Almonacid en linea recta de 12,15 m. separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Agustino Gutiérrez G., amparado por la inscripción a Fs.371vta, N°625 del Registro de Propiedad del año 1973 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ALFREDO ORLANDO VIVANCOS VIVANCO, EXPEDIENTE 149360, LUGAR, Avenida Pedro de La Barra S/N°- Sector La Vara, SUPERFICIE 314,65 metros cuadrados, PLANO 10101-7505-S.U., SITIO 1, DESLINES: NORTE : Germán Velásquez Barria en linea recta de 11,00 m. separado por cerco. ESTE : Sitio 2 de Michal Sylvia Elsa Cortés Victoriano en linea recta de 29,25 m. separado por cerco. SUR : Avenida Pedro de la Barra en 10,70 m. OESTE : Mairita Mansilla Arismendi en linea recta de 29,55 m. separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inmobiliaria Jardín del Sur S.A., amparado por la inscripción a Fs.1488, N°2044 del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MICHAEL SYLVIA ELSA CORTÉS VICTORIANO, EXPEDIENTE 143105, LUGAR, Avenida Pedro de La Barra S/N°- Sector La Vara, SUPERFICIE 311,25 metros cuadrados, PLANO 10101-7505-S.U., SITIO 1, DESLINES: NORTE : Germán Velásquez Barria en linea recta de 11,00 m. separado por cerco. ESTE : Noelia Chiquincho Antúnez en linea recta de 29,40 m. separado por cerco. SUR : Avenida Pedro de la Barra en 10,60 m. OESTE : Sitio 1 Alfredo Orlando Vivanco Vivanco en linea recta de 29,25 m. separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inmobiliaria Jardín del Sur S.A., amparado por la inscripción a Fs.1488, N°2044 del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ADELINA HONORATA NAVARRETE MONSALVE, EXPEDIENTE 157157, LUGAR, Pasaje Iris S/N°- Sector La Vara, SUPERFICIE 406,05 metros cuadrados, PLANO 10101-7505-S.U., SITIO 3, DESLINES: NORTE : Blanca Ascencio en 14,15 m.; Gino Padillo Olavarria en 14,95 m. y Martha Molina Arenas en 8,60 m., todos en linea recta y separados por cerco. ESTE : Juan Rivera González en linea recta de 11,05 m. separado por cerco. SUR : Herta Loaiza Sandoval en linea recta de 37,80 m. separado por cerco. OESTE : Pasaje Iris en 10,55 m. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inmobiliaria Jardín del Sur S.A., amparado por la inscripción a Fs.1488, N°2044 del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: EDITH MAGALI CARDENAS SALDIVIA, EXPEDIENTE 148765, LUGAR, Avenida Pedro de La Barra S/N°- Sector La Vara, SUPERFICIE 386,05 metros cuadrados, PLANO 10101-7505-S.U., SITIO 4, DESLINES: NORTE : Herta Loaiza Sandoval en linea recta de 14,00 m. separado por cerco. ESTE : Carlos Mansilla Beyer en linea recta de 27,75 m. separado por cerco. SUR : Avenida Pedro de la Barra en 13,90 m. OESTE : Prosperina Mansilla Hernández en linea recta de 27,55 m. separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inmobiliaria Jardín del Sur S.A., amparado por la inscripción a Fs.1488, N°2044 del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: JUAN PAULO CASANOVAS ALVARADO, EXPEDIENTE 153120, LUGAR, Avenida Pedro de La Barra S/N°- Sector La Vara, SUPERFICIE 298,75 metros cuadrados, PLANO 10101-7505-S.U., SITIO 5, DESLINES: NORTE : Juan Rivera González en linea recta de 10,85 m. separado por

cerco. ESTE : Sitio 6 de Margarita del Carmen Mansilla Barrio en linea recta de 27,80 m. separado por cerco. SUR : Avenida Pedro de la Barra en 10,70 m. OESTE : Carlos Mansilla Beyer en linea recta de 27,85 m. separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inmobiliaria Jardín del Sur S.A., amparado por la inscripción a Fs.1488, N°2044 del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MARGARITA DEL CARMEN MANSILLA BARRIA, EXPEDIENTE 143630, LUGAR, Avenida Pedro de La Barra S/N°- Sector La Vara, SUPERFICIE 299,45 metros cuadrados, PLANO 10101-7505-S.U., SITIO 6, DESLINES: NORTE : Juan Rivera González en linea recta de 10,65 m. separado por cerco. ESTE : Mirta Uribe Catalán en linea recta de 28,00 m. separado por cerco. SUR : Avenida Pedro de la Barra en 10,85 m. OESTE : Sitio 5 de Juan Pablo Casanova Alvarado en linea recta de 27,80 m. separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inmobiliaria Jardín del Sur S.A., amparado por la inscripción a Fs.1488, N°2044 del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: JOSE DANIEL OJEDA ASENCIO, EXPEDIENTE 149362, LUGAR, Avenida Pasaje Gardénia S/N°- Sector La Vara, SUPERFICIE 621,50 metros cuadrados, PLANO 10101-7505-S.U., SITIO 7, DESLINES: NORTE : Avenida Pedro de la Barra en 10,15 m., Ignacio Pérez Pérez en 10,20 m., y Verónica Villarreal Sánchez en 10,25 m., ambos en linea recta y separados por cerco. ESTE : Pasaje Gardénia en 41,45 m. SUR : Inmobiliaria Jardín del Sur Limitada en linea recta de 30,15 m. separado por cerco. OESTE : Patricia Soto Godoy en 10,20 m., y Verónica Villarreal Sánchez en 31,55 m. ambos en linea recta y separados por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inmobiliaria Jardín del Sur S.A., amparado por la inscripción a Fs.1488, N°2044 del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: JOSE GABRIEL MIRANDA VALLEJOS, EXPEDIENTE 163791, LUGAR, Avenida Pedro de La Barra S/N°- Sector La Vara, SUPERFICIE 562,20 metros cuadrados, PLANO 10101-7505-S.U., SITIO 8, DESLINES: NORTE : Avenida Pedro de la Barra en 39,50 m. ESTE : Pasaje Azulejo en 14,30 m. SUR : José Álvarez Álvarez en 24,15 m., Julio Ortega Andrade en 10,55 m. y Pools Cárdenes Olivares en 4,15 m. todos en linea recta y separados por cerco. OESTE : José Mirando Pérez en linea recta de 15,80 m. separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inmobiliaria Jardín del Sur S.A., amparado por la inscripción a Fs.1488, N°2044 del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: JOSE GABRIEL MIRANDA VALLEJOS, EXPEDIENTE 163791, LUGAR, Avenida Pedro de La Barra S/N°- Sector La Vara, SUPERFICIE 562,20 metros cuadrados, PLANO 10101-7505-S.U., SITIO 8, DESLINES: NORTE : Avenida Pedro de la Barra en 39,50 m. ESTE : Pasaje Azulejo en 14,30 m. SUR : José Álvarez Álvarez en 24,15 m., Julio Ortega Andrade en 10,55 m. y Pools Cárdenes Olivares en 4,15 m. todos en linea recta y separados por cerco. OESTE : José Mirando Pérez en linea recta de 15,80 m. separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inmobiliaria Jardín del Sur S.A., amparado por la inscripción a Fs.1488, N°2044 del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25181 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ANTONIA JACQUELINE RUIZ OJEDA, EXPEDIENTE 152991, LUGAR: Pasaje Los Colonos S/N°- La Vara, SUPERFICIE 449,70 metros cuadrados, PLANO 10101-7633-S.R., DESLINES: NORTE: Pasaje Los Colonos en 20,00 metros, que lo separa de Héctor Franklin Aqueveque Morales. ESTE: César Águila Vergara en linea recta de 23,25 metros, separado por cerco. SUR: Gladys Marcela Vargas Rivero en linea quebrada de tres parcelidades de 11,50 metros, 5,30 metros y 2,35 metros, separado por cerco. OESTE: Gladys Marcela Vargas Rivero en linea quebrada de dos parcelidades de 14,85 metros y 8,30 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inmobiliaria Jardín del Sur S.A., amparado por la inscripción a Fs. 3059 N° 3187 del Registro de Propiedad del año 2001 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25181 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ANTONIA JACQUELINE RUIZ OJEDA, EXPEDIENTE 152991, LUGAR: Pasaje Los Colonos S/N°- La Vara, SUPERFICIE 449,70 metros cuadrados, PLANO 10101-7633-S.R., DESLINES: NORTE: Pasaje Los Colonos en 20,00 metros, que lo separa de Héctor Franklin Aqueveque Morales. ESTE: César Águila Vergara en linea recta de 23,25 metros, separado por cerco. SUR: Gladys Marcela Vargas Rivero en linea quebrada de tres parcelidades de 11,50 metros, 5,30 metros y 2,35 metros, separado por cerco. OESTE: Gladys Marcela Vargas Rivero en linea quebrada de dos parcelidades de 14,85 metros y 8,30 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inmobiliaria Jardín del Sur S.A., amparado por la inscripción a Fs. 3059 N° 3187 del Registro de Propiedad del año 2001 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25181 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: JESSICA ISABEL OLIVA VARGAS, EXPEDIENTE 145042, LUGAR: Pasaje Los Alceres S/N°- Cardonal Bajo, SUPERFICIE 635,15 metros cuadrados, PLANO 10101-7343-S.R., DESLINES: NORTE: Pasaje Los Alceres en 25,95 metros, que lo separa de Nury Edith Alvarado Mancilla y Ana Delia González Tureuna. SURESTE: Avenida Bosque Nativo en 24,25 metros. SUROESTE: Jessica Isabel Oliva Vargas en 14,10 metros y José Victor Ullan García en 12,00 metros, ambos en linea recta, separados por pandadera. NOROESTE: Ernesto González González en linea recta de 24,85 metros, separado por pandadera. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Eliana Ester González Muñoz, amparado por la inscripción a Fs. 5200 N° 5392 del Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25181 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: JESSICA ISABEL OLIVA VARGAS, EXPEDIENTE 145042, LUGAR: Pasaje Los Alceres S/N°- Cardonal Bajo, SUPERFICIE 635,15 metros cuadrados, PLANO 10101-7343-S.R., DESLINES: NORTE: Pasaje Los Alceres en 25,95 metros, que lo separa de Nury Edith Alvarado Mancilla y Ana Delia González Tureuna. SURESTE: Avenida Bosque Nativo en 24,25 metros. SUROESTE: Jessica Isabel Oliva Vargas en 14,10 metros y José Victor Ullan García en 12,00 metros, ambos en linea recta, separados por pandadera. NOROESTE: Ernesto González González en linea recta de 24,85 metros, separado por pandadera. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Nicolás Esteban Romero Eló, amparado por la inscripción a Fs. 1479V N° 2177 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25054 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE CAROLINA DEL CARMEN CLAVERO SÁNCHEZ, EXPEDIENTE 154569, LUGAR: PARPALEN, CAMINO S/N°, SUPERFICIE 0,53 hectáreas, PLANO 10101-7629-R.S. DESLINES, NORESTE: Felix Romero Manríquez en linea quebrada de dos parcelidades de 31,00 metros y 2,05 metros, separado por cerco; SURESTE: Inversiones Reloncaví S.A. en linea recta de 49,60 metros, separado por cerco; SUROESTE: Camino en 31,40 metros que lo separa de Félix Romero Manríquez; NOROESTE: Nicolas Esteban Romero Eló en linea quebrada de dos parcelidades de 25,60 metros y 25,70 metros, separado por cerco; El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Nicolás Esteban Romero Eló, amparado por la inscripción a Fs. 1178 N° 1198 del Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25054 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE JUANITO HERNÁN VERA FLORES, EXPEDIENTE 163919, LUGAR: COLONIA ALCER, CAMINO S/N°, SUPERFICIE 1.628,95 METROS CUADRADOS, PLANO 10101-7629-R.S. DESLINES, NORESTE: Felix Romero Manríquez en linea quebrada de dos parcelidades de 31,00 metros y 2,05 metros, separado por cerco; SURESTE: Camino en 5,80 metros, 26,85 metros, 7,70 metros y 19,90 metros, que lo separa de César Olavarria Gutiérrez y Oscar Fernando Ayala; SUROESTE: Manuel Casanova Casanova en linea recta de dos parcelidades de 23,00 metros y 30,95 metros, separado por cerco; NOROESTE: Camino en 8,20 metros, 28,15 metros y 6,50 metros, que lo separa de Ramón Verdugo Concha. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Margarita Villarreal Chávez, amparado por la inscripción a Fs. 1810 N° 2328 del Registro de Propiedad del año 1995 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25054 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE LUCIO HERNÁN VERA FLORES, EXPEDIENTE 163919, LUGAR: COLONIA ALCER, CAMINO S/N°, SUPERFICIE 1.628,95 METROS CUADRADOS, PLANO 10101-7629-R.S. DESLINES, NORESTE: Felix Romero Manríquez en linea quebrada de dos parcelidades de 31,00 metros y 2,05 metros, separado por cerco; SURESTE: Camino en 5,80 metros, 26,85 metros, 7,70 metros y 19,90 metros, que lo separa de César Olavarria Gutiérrez y Oscar Fernando Ayala; SUROESTE: Manuel Casanova Casanova en linea recta de dos parcelidades de 23,00 metros y 30,95 metros, separado por cerco; NOROESTE: Camino en 8,20 metros, 28,15 metros y 6,50 metros, que lo separa de Ramón Verdugo Concha; NOROESTE: Camino en 5,80 metros, 26,85 metros, 7,70 metros y 19,90 metros, que lo separa de Oscar Montaña Sandoval y María Uribe Barrientos; NOROESTE: Camino en 6,90 metros y 14,15 metros, que lo separa de Dagoberto Olavarria Gutiérrez. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de César Omar Olavarria Gutiérrez, amparado por la inscripción a Fs. 1178 N° 1198 del Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25054 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE JACQUELINE DEL CARMEN MANSILLA ROJAS, EXPEDIENTE 153788, LUGAR: LENCA, RUTA 7 AUSTRAL S/N°, SUPERFICIE 1.075,20 METROS CUADRADOS, PLANO 10101-7788-S.R. DESLINES, ESTE: Pasaje Sin Nombre en 3,00 metros y 36,95 metros, que lo separa de Blanca Alicia Munzenmayor Chávez; SUR: Ruta 7 de Puerto Montt a La Arena, en linea que los puntos A y B en 52,60 metros; NOROESTE: María Magdalena Godoy Vidal en linea quebrada de dos parcelidades de 30,65 metros y 26,90 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Blanca Alicia Munzenmayor Chávez, amparado por la inscripción a Fs.1121 vuelta 1 N° 1751 del Registro de Propiedad del año 1993 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25054 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE ALFONSO ENRIQUE QUIJIDIAN MONTIEL, EXPEDIENTE 163093, LUGAR: CARDONAL BAJO, PASAJE 16 S/N°, SUPERFICIE 629,55 METROS CUADRADOS, PLANO 10101-7798-S.R. DESLINES, NORESTE: Pasaje 16 en 11,20 metros y 3,20 metros, que lo separa de Irene Ojeda Ojeda, y César Millar Navarro en linea recta de 13,00 metros, separado por cerco; SURESTE: Jovita Ruiz Lora en 2,75 metros, Rolando Llancapón Painalve en 21,10 metros y Harry John Beyer Horning en 0,95 metros todos en linea recta y separados por pandadera; SUROESTE: Harry John Beyer Horning en 17,45 metros y Mónica Altamirano Gutiérrez en 8,55 metros, ambos en linea recta y separados por cerco; NOROESTE: Mónica Altamirano Gutiérrez en linea recta de 22,85 metros, separado por pandadera. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Claudio Alejandro Díaz Hueicha; María Beatriz Díaz Hueicha; Ana Alicia Díaz Hueicha; Marcia Elvira Díaz Hueicha, amparado por la inscripción a Fs.1766 N° 2453 del Registro de Propiedad del año 1994 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.



Fecha: 15-08-2023
 Medio: El Llanquihue
 Supl.: El Llanquihue
 Tipo: Noticia general
 Título: REGULARIZACIÓN DE POSESIÓN DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ Y CONSTITUCIÓN DEL DOMINIO SOBRE ELLA.

Pág.: 14
 Cm2: 573,5

Tiraje: 6.200
 Lectoría: 18.600
 Favorabilidad: No Definida

RESOLUCION EXENTA N°E-25054 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE NANCY ISABEL CAROCA LUÉZA, EXPEDIENTE 160208, LUGAR, COLONIA ALERCE, PASAJE SIN NOMBRE S/N°, SUPERFICIE 359,90 METROS CUADRADOS, PLANO 10101 - 7797 - S.R. DESLINES, SITIO 2 NORTE: Pasaje Sin Nombre en 15,65 metros, que lo separa de José Oscar Guerreño Vallestero; SURESTE: Sitio 3 de Patricio Alejandro Fernández Godoy en linea quebrada de tres parcelidades de 3,70 metros, 12,70 metros y 6,80 metros, separado por cerco; SUROESTE: Mirta Guerrero Vallestero en linea recta de 15,40 metros, separado por cerco; NOROESTE: Sitio 1 de Tatiana Ninosa Fenolio Morales en linea quebrada de dos parcelidades de 17,30 metros y 6,00 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Sergio Flavio Guerrero Ballesteros, amparado por la inscripción a Fs. 5560 N° 5950 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25054 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE PATRICIO ALEJANDRO FERNANDEZ GODOY, EXPEDIENTE 160126, LUGAR, COLONIA ALERCE, PASAJE SIN NOMBRE S/N°, SUPERFICIE 610,40 METROS CUADRADOS, PLANO 10101 - 7797 - S.R. DESLINES, SITIO 3, NORTE: Pasaje Sin Nombre en 26,15 metros, que lo separa de José Oscar Guerreño Vallestero; SURESTE: Oscar Alberto García Reyes en linea recta de 23,40 metros, separado por pandera; SUROESTE: Mirta Guerrero Vallestero en linea recta de 26,25 metros, separado por cerco; NOROESTE: Sitio 2 de Nancy Isabel Carooca Luéza en linea quebrada de tres parcelidades de 6,80 metros, 12,70 metros y 3,70 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Sergio Flavio Guerrero Ballesteros, amparado por la inscripción a Fs. 5560 N° 5950 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25054 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE ROSA DEL CARMEN ANDRADE TRIVIÑO, EXPEDIENTE 159060, LUGAR, CARDONAL BAJO, PASAJE LOS ALERCES S/N°, SUPERFICIE 332,05 METROS CUADRADOS, PLANO 10101-7803-S.R. DESLINES, SITIO 3 NORTE: Sonia Eliana de la Guardia Aburto en linea recta de 30,35 metros, separado por cerco; SURESTE: Oxiquirim S.A. en linea recta de 9,95 metros, separado por cerco; SUROESTE: Iris Bustamante Soto en linea recta de 30,45 metros, separado por pandera; NOROESTE: Pasaje Los Alerces en 12,00 metros, que lo separa de Julia Iris Bustamante Soto. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Julia Iris Bustamante Soto, amparado por la inscripción a Fs. 2214 vuelta, N° 3046 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25054 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE WILSON FERNANDO PARADA SANDOVAL, EXPEDIENTE 159166, LUGAR, CARDONAL BAJO, PASAJE LOS ALERCES S/N°, SUPERFICIE 331,45 METROS CUADRADOS, PLANO 10101-7803-S.R. DESLINES, SITIO 2, NORTE: Sitio 1 de Joaquin Arnaldo Parada Sandoval en linea recta de 27,00 metros, separado por pandera; SURESTE: Oxiquirim S.A. en linea recta de 12,20 metros, separado por pandera; SUROESTE: Ari Olivia de la Guardia Aburto en linea recta de 26,90 metros, separado por pandera; NOROESTE: Pasaje Los Alerces en 12,40 metros, que lo separa de Elizabeth del Carmen Vera Cárcamo. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Julia Iris Bustamante Soto, amparado por la inscripción a Fs. 2214 vuelta N° 3046 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25054 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: LADY DAYANA RODRIGUEZ MARQUEZ, EXPEDIENTE 155133, LUGAR, METRI, CAMINO S/N°, SUPERFICIE 552,30 METROS CUADRADOS, PLANO 10101 - 7787 - S.R. DESLINES, SITIO 1 NORTE: José Santiago Villarroel Chávez en linea recta de 33,65 metros, separado por cerco; SURESTE: Camino en 17,05 metros, que lo separa de Gabriel Arturo Flores Rosas; SUROESTE: Sitio 2 de Rocío Fernández Pizorno en linea recta de 41,60 metros, separado por cerco; NOROESTE: Emirre Ewaldo Casanova Aguirre en linea recta de 16,60 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de José Agustín Villarroel Chávez; José Dario Villarroel Chávez; José Santiago Villarroel Chávez; Juan Francisco Villarroel Chávez; María Aurora Chávez Cárdenas; María Elena Villarroel Chávez; María Jeannette Villarroel Chávez; María Susana del Carmen Villarroel Chávez, amparado por la inscripción a Fs. 4378 N° 4203 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25054 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: DIEGO GABRIEL VELÁSQUEZ REBOLLEDO, EXPEDIENTE 165012, LUGAR, CHAMIZA, CAMINO S/N°, SUPERFICIE 449,20 METROS CUADRADOS, PLANO 10101 - 7806 - S.R. DESLINES, SITIO 4, NORTE: Pasaje Sin Nombre en 26,40 metros, que lo separa de Rubelindo Ignacio Cárdenes Gallardo; ESTE: Justo Domingo Ruiz Marquez en linea recta de 17,35 metros, separado por cerco; SUR: José Agustín Uribe Unquen en linea quebrada de 7,55 metros, 5,00 metros y 14,70 metros, separado por pandera; OESTE: Sitio 5 de Marilyn Lorena Gómez Maldonado en linea recta de 16,05 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Ximena del Carmen Mancilla Oyarzo, amparado por la inscripción a Fs. 1689 N° 2222 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25054 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: YONATHAN FELIPE NUÑEZ SILVA, EXPEDIENTE 149278, LUGAR, PASAJE LOS MEDIDORES S/N° - LA VARA SENDA SUR, SUPERFICIE 236,25 METROS CUADRADOS, PLANO 10101 - 7796 - S.R. DESLINES, NORTE: Nancy Cárdenes Vargas en linea recta de 17,00 metros, separado por cerco; SURESTE: Miguel Pinto Mancilla en linea recta de 13,50 metros, separado por cerco; SUROESTE: Pasaje Los Medidores en 16,90 metros, que lo separa de Carlos Águila Rivero; NOROESTE: Constructora Luis Navarro S.A. en linea recta de 14,40 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Humberto Reinaldo Pinto Mancilla; Miguel Angel Pinto Mancilla, amparado por la inscripción a Fs. 4187V N° 4494 del Registro de Propiedad del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25054 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: KARINA MARIBEL VELÁSQUEZ URIBE, EXPEDIENTE 165004, LUGAR, CHAMIZA, CAMINO S/N°,

SUPERFICIE 383,50 METROS CUADRADOS, PLANO 10101 - 7806 - S.R. DESLINES, SITIO 1 NORTE: Sucesión Mavel Velásquez Uribe en linea recta de 23,20 metros y 8,45 metros, separado por cerco; ESTE: Sitio 2 de René Juvenal Cárcamo Ojeda en linea recta que une los puntos A y B en 13,20 metros, separado por cerco; SUR: Pasaje Sin Nombre en 33,00 metros que lo separa de Marilyn Lorena Gómez Maldonado; OESTE: Calle Rio Mar en 10,80 metros. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Ximena del Carmen Mancilla Oyarzo, amparado por la inscripción a Fs. 1689 N° 2222 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25054 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: RENÉ JUVENAL CÁRCAMO OJEDA, EXPEDIENTE 164980, LUGAR, CHAMIZA, CAMINO S/N°, SUPERFICIE 483,05 METROS CUADRADOS, PLANO 10101 - 7806 - S.R. DESLINES, SITIO 2 NORTE: Sucesión Alaino Millar Escorza en linea recta de 17,05 metros y 16,65 metros, separado por cerco; ESTE: Rubelindo Ignacio Cárdenes Gallardo en 15,55 metros, separado por cerco; SUR: Pasaje Sin Nombre en 33,50 metros, que lo separa de Sitio 5 de Marilyn Lorena Gómez Maldonado; OESTE: Sitio 1 de Karina Maribel Velásquez Uribe en linea recta que une los puntos A y B en 13,20 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Ximena del Carmen Mancilla Oyarzo, amparado por la inscripción a Fs. 1689 N° 2222 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25054 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: LUZ ELIANA DIAZ CÁRCAMO, EXPEDIENTE 164978, LUGAR, CHAMIZA, CAMINO S/N°, SUPERFICIE 445,45 METROS CUADRADOS, PLANO 10101 - 7806 - S.R. DESLINES, SITIO 3 NORTE: Sucesión Alaino Millar Escorza en linea recta de 21,75 metros, separado por cerco; ESTE: Ximena del Carmen Mancilla Oyarzo en linea recta de 20,95 metros, separado por cerco; SUR: Justo Domingo Ruiz Marquez en linea recta de 20,00 metros, separado por cerco; OESTE: Pasaje Sin Nombre en 3,50 metros y Rubelindo Ignacio Cárdenes Gallardo en linea recta de 17,20 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Ximena del Carmen Mancilla Oyarzo, amparado por la inscripción a Fs. 1689 N° 2222 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25054 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: LUZ ELIANA DIAZ CÁRCAMO, EXPEDIENTE 164978, LUGAR, CHAMIZA, CAMINO S/N°, SUPERFICIE 445,45 METROS CUADRADOS, PLANO 10101 - 7806 - S.R. DESLINES, SITIO 3 NORTE: Sucesión Alaino Millar Escorza en linea recta de 21,75 metros, separado por cerco; ESTE: Ximena del Carmen Mancilla Oyarzo en linea recta de 20,95 metros, separado por cerco; SUR: Justo Domingo Ruiz Marquez en linea recta de 20,00 metros, separado por cerco; OESTE: Pasaje Sin Nombre en 3,50 metros y Rubelindo Ignacio Cárdenes Gallardo en linea recta de 17,20 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Ximena del Carmen Mancilla Oyarzo, amparado por la inscripción a Fs. 1689 N° 2222 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25054 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MARCELA DEL CARMEN RUIZ AGUILAR, EXPEDIENTE 158477, LUGAR, LA VARA, PASAJE LOS VOLCANES S/N°, SUPERFICIE 419,25 METROS CUADRADOS, PLANO 10101 - 7493 - S.U. DESLINES, NORTE: Fernando Vergara Peña en linea recta de 17,25 m, separado por cerco. ESTE: Pasaje Los Volcanes en 23,95 m. SUR: Jessica Barrio López en linea recta de 16,75 m, separado por cerco. OESTE: Patricia Tapia Zúñiga 7,85 m., René Ojeda Hernández en 10,00 m., Alejandro Henriquez Martínez en 8,00 m., todos en linea recta y separados por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Luis Rodrigo Vargas Maldonado, amparado por la inscripción a Fs. 2458 vuelta N° 3454 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25053 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MARÍA MARGARITA VARGAS OYARZO, EXPEDIENTE 158304, LUGAR, LAGUNITAS, PASAJE AL RÍO S/N°, SUPERFICIE 276,00 METROS CUADRADOS, PLANO 10101-7630-S.R. DESLINES, NORTE: María Angélica Irívano Diaz en linea recta de 14,05 metros, separado por pandera; SURESTE: Pasaje Al Río en 19,95 metros, que lo separa de Verónica Sandovall Riquelme; SUROESTE: José Medina Velásquez en linea recta de 14,20 metros, separado por pandera; NOROESTE: Estero Lobos en 19,20 metros, que lo separa de Sucesión Julio Francke Díaz. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Rubén Flaminio Sandovall Riquelme, amparado por la inscripción a Fs. 1878 N° 1912 del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25053 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ROSARIO FERNÁNDEZ PIARRAZO, EXPEDIENTE 149432, LUGAR, METRI, SUPERFICIE 2.386,65 METROS CUADRADOS, PLANO 10101 - 7787 - S.R. DESLINES, SITIO 2, NORTE: Sitio 1 de Lady Dayana Rodríguez Marquez en linea recta de 41,60 metros, separado por cerco; SURESTE: Camino 18,95 metros, 11,55 metros y 21,90 metros, que lo separa de Clara Muñoz Muñoz; SUROESTE: José Miguel Chávez Llauca en linea recta de 49,95 metros, separado por cerco; NOROESTE: Emirre Ewaldo Casanova Águila en linea quebrada de dos parcelidades de 20,35 metros y 28,10 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de José Agustín Villarroel Chávez; José Dario Villarroel Chávez; José Santiago Villarroel Chávez; Juan Francisco Villarroel Chávez; María Aurora Chávez Cárdenas; María Elena Villarroel Chávez; María Jeannette Villarroel Chávez; María Susana del Carmen Villarroel Chávez, amparado por la inscripción a Fs. 4378 N° 4203 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25053 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ROSARIO FERNÁNDEZ PIARRAZO, EXPEDIENTE 149432, LUGAR, METRI, SUPERFICIE 2.386,65 METROS CUADRADOS, PLANO 10101 - 7787 - S.R. DESLINES, SITIO 1 NORTE: Sitio 1 de Alejandro Maldonado Maldonado en linea recta de 27,00 metros, separado por cerco; SURESTE: Pasaje Al Río en 19,95 metros, 11,55 metros y 21,90 metros, que lo separa de Clara Muñoz Muñoz; SUROESTE: José Miguel Chávez Llauca en linea recta de 49,95 metros, separado por cerco; NOROESTE: Estero Lobos en 19,20 metros, que lo separa de Sucesión Julio Francke Díaz. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Rubén Flaminio Sandovall Riquelme, amparado por la inscripción a Fs. 1878 N° 1912 del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25054 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: AUGUSTO ROLANDO OYARZÚN ARANGUÍZ, EXPEDIENTE 157414, LUGAR, PIEDRA AZUL, CAMINO S/N°, SUPERFICIE 2.140,55 METROS CUADRADOS, PLANO 10101 - 7780 - S.R. DESLINES, SITIO 1 NORTE: Sitio 1 de Diego Gabriel Velásquez Rebollo en linea recta de 16,05 metros, separado por cerco; SURESTE: José Agustín Uribe Unquen en linea quebrada de 10,00 metros y 21,20 metros, separado por cerco; NOROESTE: Sitio 6 de Marilyn Lorena Gómez Maldonado en linea recta de 13,75 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Ximena del Carmen Mancilla Oyarzo, amparado por la inscripción a Fs. 1689 N° 2222 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25054 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: AUGUSTO ROLANDO OYARZÚN ARANGUÍZ, EXPEDIENTE 157414, LUGAR, PIEDRA AZUL, CAMINO S/N°, SUPERFICIE 2.140,55 METROS CUADRADOS, PLANO 10101 - 7780 - S.R. DESLINES, SITIO 1 NORTE: Sitio 1 de Diego Gabriel Velásquez Rebollo en linea recta de 16,05 metros, separado por cerco; SURESTE: José Agustín Uribe Unquen en linea quebrada de 10,00 metros y 21,20 metros, separado por cerco; NOROESTE: Sitio 6 de Marilyn Lorena Gómez Maldonado en linea recta de 13,75 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Ximena del Carmen Mancilla Oyarzo, amparado por la inscripción a Fs. 1689 N° 2222 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25054 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: JOSE JUVENTIN MUÑOZ OVANDO, EXPEDIENTE 162892, LUGAR, LAGUNITAS, PASAJE DOÑA SOFIA S/N°, SUPERFICIE 339,55 METROS CUADRADOS, PLANO 10101 - 7280 - S.R. DESLINES, SITIO 1 NORTE: Sucesión Casimiro Huelquiruca en linea recta de 26,65 metros, separado por cerco. ESTE: Pasaje Doña Sofia en 10,05 metros, que lo separa de Sucesión Casimiro Huelquiruca. SUR: Sitio 2 de Jessie Ximena Escobar Vargas en linea recta 25,90 metros, separado por cerco. OESTE: Sucesión Casimiro Huelquiruca en linea quebrada de dos parcelidades de 7,60 metros, y 8,60 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inmobiliaria e Inversiones Ríos del Sur Ltda, amparado por la inscripción a Fs. 5721 N° 7498 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25054 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: YONATHAN FELIPE NUÑEZ SILVA, EXPEDIENTE 149278, LUGAR, PASAJE LOS MEDIDORES S/N° - LA VARA SENDA SUR, SUPERFICIE 236,25 METROS CUADRADOS, PLANO 10101 - 7796 - S.R. DESLINES, NORTE: Nancy Cárdenes Vargas en linea recta de 17,00 metros, separado por cerco; SURESTE: Miguel Pinto Mancilla en linea recta de 13,50 metros, separado por cerco; SUROESTE: Pasaje Los Medidores en 16,90 metros, que lo separa de Carlos Águila Rivero; NOROESTE: Constructora Luis Navarro S.A. en linea recta de 14,40 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Humberto Reinaldo Pinto Mancilla; Miguel Angel Pinto Mancilla, amparado por la inscripción a Fs. 4187V N° 4494 del Registro de Propiedad del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25054 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: KARINA MARIBEL VELÁSQUEZ URIBE, EXPEDIENTE 165004, LUGAR, CHAMIZA, CAMINO S/N°,

separado por cerco. OESTE: Sucesión Casimiro Huelquiruca en linea recta de 30,15 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inmobiliaria e Inversiones Ríos del Sur Ltda, amparado por la inscripción a Fs. 5721 N° 7498 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25053 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE JULIA VERÓNICA OJEDA VERÓNICA, EXPEDIENTE 163691, LUGAR, PANITAO ALTO, CAMINO S/N°, SUPERFICIE 1.041,65 METROS CUADRADOS, PLANO 10101-7800-S.R. DESLINES, SITIO 2, NORTE: Consultora Recondo S.A. en linea recta de 36,55 metros, separado por cerco; SURESTE: Luis Vargas Maldonado en linea recta de 28,55 metros, separado por cerco; SUROESTE: Camino en 38,90 metros, que lo separa de Juan Alejandro Bañares Bañares; NOROESTE: Sitio 1 de Jaime Rodrigo Urzúa España en linea recta de 26,70 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Luis Rodrigo Vargas Maldonado, amparado por la inscripción a Fs. 2458 vuelta N° 3454 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25053 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE MARCELA DEL CARMEN RUIZ AGUILAR, EXPEDIENTE 158477, LUGAR, LA VARA, PASAJE LOS VOLCANES S/N°, SUPERFICIE 419,25 METROS CUADRADOS, PLANO 10101 - 7493 - S.U. DESLINES, NORTE: Fernando Vergara Peña en linea recta de 17,25 m, separado por cerco. ESTE: Pasaje Los Volcanes en 23,95 m. SUR: Jessica Barrio López en linea recta de 16,75 m, separado por cerco. OESTE: Rubelindo Ignacio Cárdenes Gallardo en linea recta de 20,05 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio 1 de Jaime Rodrigo Urzúa España en linea recta de 27,05 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Luis Rodrigo Vargas Maldonado, amparado por la inscripción a Fs. 2458 vuelta N° 3454 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25053 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE MARÍA MARGARITA VARGAS OYARZO, EXPEDIENTE 158304, LUGAR, LAGUNITAS, PASAJE AL RÍO S/N°, SUPERFICIE 276,00 METROS CUADRADOS, PLANO 10101-7630-S.R. DESLINES, NORTE: Fernando Vergara Peña en linea recta de 14,05 metros, separado por cerco. ESTE: Pasaje Al Río en 19,95 metros, que lo separa de Verónica Sandovall Riquelme; SURESTE: Pasaje Al Río en 19,95 metros, que lo separa de Sucesión Julio Francke Díaz. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de José Pedro Saldivia Olavarria, amparado por la inscripción a Fs. 2106, N° 2903 del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25053 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ROSARIO FERNÁNDEZ PIARRAZO, EXPEDIENTE 149432, LUGAR, METRI, SUPERFICIE 2.386,65 METROS CUADRADOS, PLANO 10101 - 7787 - S.R. DESLINES, SITIO 2, NORTE: Sitio 1 de Lady Dayana Rodríguez Marquez en linea recta de 41,60 metros, separado por cerco; SURESTE: Camino 18,95 metros, 11,55 metros y 21,90 metros, que lo separa de Clara Muñoz Muñoz; SUROESTE: José Miguel Chávez Llauca en linea recta de 49,95 metros, separado por cerco; NOROESTE: Estero Lobos en 19,20 metros, que lo separa de Sucesión Julio Francke Díaz. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Rubén Flaminio Sandovall Riquelme, amparado por la inscripción a Fs. 1878 N° 1912 del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25053 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: AUGUSTO ROLANDO OYARZÚN ARANGUÍZ, EXPEDIENTE 157414, LUGAR, PIEDRA AZUL, CAMINO S/N°, SUPERFICIE 2.143,43 METROS CUADRADOS, PLANO 10101 - 7780 - S.R. DESLINES, SITIO 3 NORTE: Sitio 1 de Augusto Rolando Oyarzún Arangúz en linea recta de 43,80 metros, separado por cerco; SURESTE: Mireya Campos González en linea recta de 25,50 metros, separado por cerco, y Camino en 26,55 metros, que lo separa de Sitio 2 de Mario Odett Oyarzún Arangúz; SUR: Camino en 46,15 metros, que lo separa de Crispolo Oyarzún Lemus y Gladys Flores Bravo; OESTE: Camino en 15,95 metros, 9,65 metros y 21,80 metros, que lo separa de Oscar Gutiérrez Mansilla. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de José Amado Oyarzún Cárcamo, amparado por la inscripción a Fs. 2194 N° 358 del Registro de Propiedad del año 1971 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25053 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MARÍA ODETTE OYARZÚN ARANGUÍZ, EXPEDIENTE 158157, LUGAR, PIEDRA AZUL, CAMINO S/N°, SUPERFICIE 208,65 METROS CUADRADOS, PLANO 10101-7780-S.R. DESLINES, SITIO 2 NORTE: Priscila Oyarzún Quislin en linea recta de 15,65 metros, separado por cerco; SURESTE: Jacqueline Oyarzún Oyarzún en linea quebrada de dos parcelidades de 5,25 metros y 9,45 metros, separado por cerco; SUROESTE: Camino en 5,00 metros, 2,95 metros y 5,80 metros, que lo separa de Crispolo Oyarzún Lemus; NOROESTE: Camino en 3,05 metros y 10,55 metros, que lo separa de Sitio 3 de Erwin Amado Oyarzún Arangúz. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de José Amado Oyarzún Cárcamo, amparado por la inscripción a Fs. 2194 N° 358 del Registro de Propiedad del año 1971 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Montt.



Fecha: 15-08-2023
 Medio: El Llanquihue
 Supl.: El Llanquihue
 Tipo: Noticia general
 Título: REGULARIZACIÓN DE POSESIÓN DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ Y CONSTITUCIÓN DEL DOMINIO SOBRE ELLA.

Pág.: 15
 Cm2: 575,0

Tiraje: 6.200
 Lectoría: 18.600
 Favorabilidad: No Definida

RESOLUCION EXENTA N°E-25362 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MARIO GUIDO ALVAREZ MUÑOZ, EXPEDIENTE 145065, LUGAR, RUTA V-641 S/N° - LA VARA SENDIDA CENTRAL, SUPERFICIE 466,40 METROS CUADRADOS, PLANO 10101-7663-S.R., DESLINES, NORESTE: Cristóbal Pérez Chamorro en linea quebrada de dos parcialidades de 25,75 metros y 10,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Ruta V-641 de Rio Chico a Puerto Montt en 12,60 metros. SUROESTE: Pedro Oyarzún Carrasco en linea quebrada de dos parcialidades de 4,85 metros y 27,30 metros, separado por cerco. NOROESTE: Juan Andrés Oyanzun Reyes en linea recta de 12,45 metros. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Bernardo del Carmen Oyarzún Carrasco, amparado por la inscripción a Fs. 4310v N° 5626 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raices Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25363 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: RUBEN HERMAN ALARCON IGOR, EXPEDIENTE 150390, LUGAR, RUTA 7 AUSTRAL S/N° - LENCA, SUPERFICIE 2.150,50 METROS CUADRADOS, PLANO 10101-7748-S.R., SITIO 1, DESLINES, NORTE: María Olivares Velásquez en linea quebrada de dos parcialidades de 35,20 metros y 17,45 metros, separado por cerco; ESTE: Orlando Hernández Hernández en linea quebrada de dos parcialidades de 38,45 metros y 31,80 metros, separado por cerco; SUR: Camino en 2,70 metros y 11,75 metros, que lo separa de Sitio 2 de Claudio Manuel Oyarzo Maldonado; OESTE: Camino en 9,90 metros, 5,30 metros, 2,60 metros, 7,40 metros, 3,80 metros, 8,95 metros y 23,60 metros, que lo separa de Cristián Alejandro Chávez Vargas. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de José Wendelin Velásquez Gutiérrez, amparado por la inscripción a Fs.1557 N° 1667 del Registro de Propiedad del año 1983 del Conservador de Bienes Raices Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25363 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: GABRIEL FERNANDO ESCOBAR ROJAS, EXPEDIENTE 154981, LUGAR, PASAJE INES S/N° - SAN ANTONIO, SUPERFICIE 625,65 METROS CUADRADOS, PLANO 10101-7564-S.R., SITIO 2, DESLINES, NORESTE: Pasaje Inéz en 1,60 metros y 21,35 metros, que lo separa de Marisol Ulla Navarro y José Bustamante Andrade; SURESTE: Renato Manzano Sepulveda en linea recta de 24,60 metros, separado por cerco; SUROESTE: Sitio 3 de Luis Felipe Núñez Garay en linea recta de 26,50 metros, separado por cerco; NOROESTE: Pasaje Aukan en 23,65 metros y 1,55 metros, que lo separa de Dafney Estefany Murilo Alvarado. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Daniel Gerardo, Gastón Eudilio, Juana Celia, Roario Elizabeth, todos apellidos Moncilla Cárdenas, amparado por la inscripción a Fs.736 Vta., N°1099 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raices Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25363 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: WALLY AUDREY MARITA FAULBAUM DURAN, EXPEDIENTE 163713, LUGAR, CHAMIZA, SUPERFICIE 1.323,25 METROS CUADRADOS, PLANO 10101-7645-S.R., SITIO 2, DESLINES, NORTE: Daniela de la Pompeya Almonacid Bustamante en linea recta de 43,45 metros, separado por cerco; ESTE: Pasaje el Roble en 30,10 metros, que lo separa de Nicánor Segundo Bustamante Barria; SUR: Iván Godoy Contreras en linea recta de 38,65 metros, separado por cerco, y Pasaje Sin Nombre en 6,70 metros, que lo separa de Iván Godoy Contreras; OESTE: Germán Bustamante Henríquez en linea recta de 31,25 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Germán Patricio Bustamante Henríquez, amparado por la inscripción a Fs. 272 N° 382 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raices Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25363 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: DANIELA DE LA POMPEYA ALMONACID BUSTAMANTE, EXPEDIENTE 154101, LUGAR, CHAMIZA, SUPERFICIE 1,07 HECTAREAS, PLANO 10101-7645-S.R., SITIO 1, DESLINES, NORTE: Miguel Martínez Alvarado, Carmen Amalia Bustamante y José Ramón Pizarro Contreras, todos en linea recta y separados por cerco; ESTE: Pasaje El Roble, que lo separa de Nicánor Segundo Bustamante Barria; SUR: Wally Audrey Marita Faulbaum Duran, Germán Bustamante Henríquez y Pablo Silva Diaz, todos en linea recta y separados por cerco; OESTE: Pasaje Parcelas Santa Filomena, que lo separa de Judith Anal Aguilera Bustamante. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Nicánor Segundo Bustamante Barria, amparado por la inscripción a Fs. 271 N° 284 del Registro de Propiedad del año 1925 del Conservador de Bienes Raices Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25363 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ALEXIS ELIAS FERREIRA VEGA, EXPEDIENTE 145907, LUGAR, PASAJE LOS CIRUELILOS S/N° - COLONIA ALERCE, SUPERFICIE 548,20 METROS CUADRADOS, PLANO 10101-7673-S.R., SITIO 1, DESLINES, NORESTE: Pasaje Los Ciruelillos en 9,95 metros, que lo separa de Sociedad de Transporte Vía Alerce S.A.; SURESTE: Ariel Danilo Maya Medina en linea recta de 55,25 metros, separado por cerco; SUROESTE: Celestino Colepicún Moncilla en linea recta de 9,90 metros, separado por cerco; NOROESTE: Salvador Pérez Barria en linea recta de 55,05 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Jorge Marcelo Igor Uribe, amparado por la inscripción a Fs. 4379 N° 5676 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raices Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25363 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: LUIS ALFONSO PAREDES PAREDES, EXPEDIENTE 145683, LUGAR, PASAJE LOS CIRUELILOS S/N° - COLONIA ALERCE, SUPERFICIE 590,25 METROS CUADRADOS, PLANO 10101-7636-S.R., DESLINES, NORESTE: Pasaje Los Ciruelillos en 10,65 metros, que lo separa de Sociedad de Transporte Vía Alerce S.A.; SURESTE: Ada Alicia Retamal Hernández en linea recta de 57,10 metros, separado por cerco; SUROESTE: María Ojeda Coronado en linea recta de 10,00 metros, separado por cerco; NOROESTE: María Ojeda Coronado en linea recta de 57,70 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Jorge Marcelo Igor Uribe, amparado por la inscripción a Fs. 1118v N° 1432 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raices Puerto Montt.

COMUNA DE COCHAMO

RESOLUCION EXENTA N°E-25051 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ANA MARIA MOLINA ALVARADO, EXPEDIENTE 169756, LUGAR, El Valle, SUPERFICIE 1,27 hectareas, PLANO 10103-7913-S.R., PREDIO 3, DESLINES: Lote "a" superficie 0,60 ha. NORESTE:

Predio 4 Lote "a" Marisol Molina Alvarado en linea quebrada separado por cerco. SURESTE: Ruta v-69 de Cochamo a Puelo en linea quebrada, separado por cerco. SUROESTE: Predio 2 Lote "a" de Rafael Molina Alvarado en linea quebrada de 161,55m, y 22,65m, separado por cerco. NOROESTE: Río Cochamo en linea recta, separado por cerco. Lote "b" superficie 0,67 ha. NORESTE: Predio 4 Lote "b" de Marisol Molina Alvarado en linea recta, separado por cerco. SUROESTE: Predio 2 Lote "b" de Rafael Molina Alvarado en linea quebrada, separado por cerco. NOROESTE: Ruta v-69 de Cochamo a Puelo en linea recta, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Marisol del Carmen, Rafael Segundo, Ana María, Camilo Enrique, Rafael, todos apellidos Molina Alvarado, amparado por la inscripción a Fs.1980, N°2617 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raices Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25053 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MARISOL DEL CARMEN MOLINA ALVARADO, EXPEDIENTE 169759, LUGAR, El VALLE, COCHAMO, SUPERFICIE 2.150,50 METROS CUADRADOS, PLANO 10103-9713-S.R., DESLINES, PREDIO 4 Lote "a" superficie 0,83 ha. NORESTE: Sergio González Vargas en linea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Ruta v-69 de Cochamo a Puelo en linea recta, separado por cerco. SUROESTE: Predio 3 Lote "a" de Ana Molina Alvarado en linea quebrada, separado por cerco. NOROESTE: Río Cochamo en linea recta, separado por cerco. Predio 4 Lote "b" superficie 0,93 ha. NORESTE: Juan González Vargas en linea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Cordillera Fiscal en linea recta, separado por cerco. SUROESTE: Ruta v-69 de Cochamo a Puelo en linea recta, separado por cerco. NOROESTE: Ruta v-69 de Cochamo a Puelo en linea recta, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Marisol del Carmen, Rafael Segundo, Ana María, Camilo Enrique, Rafael, todos apellidos Molina Alvarado, Rafael Molina Alvarado, amparado por la inscripción a Fs.1980, N°2617 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raices Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25053 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: CAMILO ENRIQUE MOUINA ALVARADO, EXPEDIENTE 170356, LUGAR, EL VALLE, COCHAMO, SUPERFICIE 1,47 hectareas, PLANO 10103-7913-S.R., DESLINES, Predio 1 lote "a" superficie 0,49 ha.: NORESTE: Predio 2 Lote "a" de Rafael Molina Alvarado en linea recta de 143,65m, separado por cerco. SURESTE: Ruta v-69 de Cochamo a Puelo en linea recta de 42,20m., separado por cerco. NOROESTE: María Garretón Velasco en linea recta de 129,40m., separado por cerco. SUROESTE: Río Cochamo en linea recta de 49,40m., separado por cerco. Predio 1 Lote "b" superficie 0,98 ha. NORESTE: Predio 2 Lote "b" de Rafael Molina Alvarado en linea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Cordillera fiscal en linea recta, separado por cerco. NOROESTE: María Garretón Velasco en linea recta, separado por cerco. SURESTE: Ruta v-69 de Cochamo a Puelo en linea quebrada, separado por cerco. NOROESTE: Ruta v-69 de Cochamo a Puelo en linea recta, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Marisol del Carmen, Rafael Segundo, Ana María, Camilo Enrique, Rafael, todos apellidos Molina Alvarado, Rafael Molina Alvarado, amparado por la inscripción a Fs.1980, N°2617 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raices Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25053 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: RAFAEL SEGUNDO MOLINA ALVARADO, EXPEDIENTE 169717, LUGAR, EL VALLE, COCHAMO, SUPERFICIE 1,27 hectareas, PLANO 10103-7913-S.R., DESLINES, Predio 1 Lote "a" superficie 0,47 ha.: NORESTE: Predio 3 Lote "a" de María Molina Alvarado en linea quebrada de 143,65m., separado por cerco. SURESTE: Ruta v-69 de Cochamo a Puelo en linea recta de 42,65m., y 161,55m., separado por cerco. NOROESTE: Predio 1 Lote "b" de María Molina Alvarado en linea quebrada, separado por cerco. SUROESTE: Ruta v-69 de Cochamo a Puelo en linea recta de 26,95m., separado por cerco. NOROESTE: Predio 1 Lote "a" de Camilo Molina Alvarado en linea recta de 143,65m., separado por cerco. SURESTE: Río Cochamo en linea recta de 63,05m., separado por cerco. Predio 2 Lote "b" de Ana Molina Alvarado en linea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Predio 1 Lote "b" de Camilo Molina Alvarado en linea quebrada, separado por cerco. NOROESTE: Ruta v-69 de Cochamo a Puelo en linea recta, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Marisol del Carmen, Rafael Segundo, Ana María, Camilo Enrique, Rafael, todos apellidos Molina Alvarado, Rafael Molina Alvarado, amparado por la inscripción a Fs.1980, N°2617 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raices Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25053 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: RAFAEL SEGUNDO MOLINA ALVARADO, EXPEDIENTE 169717, LUGAR, EL VALLE, COCHAMO, SUPERFICIE 1,27 hectareas, PLANO 10103-7913-S.R., DESLINES, Predio 1 Lote "a" superficie 0,47 ha.: NORESTE: Predio 3 Lote "a" de María Molina Alvarado en linea quebrada de 143,65m., separado por cerco. SURESTE: Ruta v-69 de Cochamo a Puelo en linea recta de 42,65m., y 161,55m., separado por cerco. NOROESTE: Predio 1 Lote "b" de María Molina Alvarado en linea quebrada, separado por cerco. SUROESTE: Ruta v-69 de Cochamo a Puelo en linea recta de 26,95m., separado por cerco. NOROESTE: Predio 1 Lote "a" de Camilo Molina Alvarado en linea recta de 143,65m., separado por cerco. SURESTE: Río Cochamo en linea recta de 63,05m., separado por cerco. Predio 2 Lote "b" de Ana Molina Alvarado en linea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Predio 1 Lote "b" de Camilo Molina Alvarado en linea quebrada, separado por cerco. NOROESTE: Ruta v-69 de Cochamo a Puelo en linea recta, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Marisol del Carmen, Rafael Segundo, Ana María, Camilo Enrique, Rafael, todos apellidos Molina Alvarado, Rafael Molina Alvarado, amparado por la inscripción a Fs.1980, N°2617 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raices Puerto Montt.

RESOLUCION EXENTA N°E-25051 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: LORENA MABEL VELASQUEZ VARGAS, EXPEDIENTE 155008, LUGAR Chayahue, SUPERFICIE 1.218,72 metros cuadrados, PLANO 10102-5757-S.R., DESLINES: NORESTE: Camino en 43,75 metros, que lo separa de Salmones MULTEXPORT S.A.; SURESTE: Camino en 30,35 metros, que lo separa de Sucursal José Aisenio Ruiz Tonckowick; SUROESTE : Sucursal Manuel Guerrero Tenorio en linea recta de 49,30 metros, separado por cerco; NOROESTE : Empresa CERMAQ en linea recta de 22,55 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Claudio Rodrigo Rosas García, amparado por la inscripción a Fs.122, N°212 del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raices Calbuco.

RESOLUCION EXENTA N°E-25362 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: HERNALDO ANTONIO VARGAS GALLARDO, EXPEDIENTE 169910, LUGAR Pasaje Villarral N°171 - San Rafael, SUPERFICIE 232,51 metros cuadrados, PLANO 10102-8026-S.U., DESLINES: NORTE: Rosario del Carmen Huanel Caico en linea quebrada de tres parcialidades de 6,30 metros, 0,25 metros y 14,40 metros, separado por cerco; ESTE : Yesica del Carmen Huenchueco Soto en linea recta de 10,50 metros, separado por cerco; SUR : Omar Alejandro Soto Soto en linea recta de 20,65 metros, separado por cerco; OESTE : Pasaje Villarral en 11,45 metros. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Carolina Uribe Mansilla y Hornero Cesar Villarral Diaz, amparado por la inscripción a Fs.213, N°213 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raices Calbuco.

RESOLUCION EXENTA N°E-25181 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: HERNALDO ANTONIO VARGAS GALLARDO, EXPEDIENTE 164011, LUGAR Pasaje Villarral N°171 - San Rafael, SUPERFICIE 232,51 metros cuadrados, PLANO 10102-8026-S.U., DESLINES: NORTE : Rosario del Carmen Huanel Caico en linea quebrada de tres parcialidades de 6,30 metros, 0,25 metros y 14,40 metros, separado por cerco; ESTE : Yesica del Carmen Huenchueco Soto en linea recta de 10,50 metros, separado por cerco; SUR : Omar Alejandro Soto Soto en linea recta de 20,65 metros, separado por cerco; OESTE : Pasaje Villarral en 11,45 metros. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Carolina Uribe Mansilla y Hornero Cesar Villarral Diaz, amparado por la inscripción a Fs.213, N°213 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raices Calbuco.

RESOLUCION EXENTA N°E-25362 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: SONIA DEL URDEN GUERRERO MARICAHUIN, EXPEDIENTE 169922, LUGAR: Pangua, SUPERFICIE 3.711,75 metros cuadrados, PLANO 10102-8054-S.R., DESLINES: NORTE: Camino en 41,00 metros, que lo separa de Junto de Vecinos Bahia Pangua y de Ezequiel Cárdenas Trujillo; SURESTE: Gabriel Elieser Guerrero Maricahuin en linea recta de 92,65 metros, separado por cerco; SUROESTE: Luis Mancilla Millaquén en linea quebrada de dos parcialidades de 36,90 metros y 2,55 metros, separado por cerco; NOROESTE: Gabriel Elieser Guerrero Maricahuin en linea recta de 93,85 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Mauro Alício, Gabriel Elieser, Sonia del Urden, Georgina del Carmen, Adriana Judith, María Dorila, todos apellidos Guerrero Maricahuin, María Marta González Maricahuin y Manda Hiranya Maricahuin, amparado por la inscripción a Fs.493, N°493 del Registro de Propiedad del año 2012 , del Conservador de Bienes Raices Calbuco.

ALEJANDRA CARINANCO COÑOCAR, EXPEDIENTE 165388, LUGAR Isla Pulupi – Sector Machil, SUPERFICIE 3.315,74 metros cuadrados, PLANO 10102-7762-S.R., SITIO 3, DESLINES: NORESTE : Sitio N°2 de María Ercilia Coñocar Raipane en linea quebrada de 30,65 metros y 25,45 metros, separado por cerco; SURESTE : María Ercilia Coñocar Raipane linea recta de 62,40 metros, separado por cerco; SUROESTE : María Ercilia Coñocar Raipane en linea recta de 50,35 metros, separado por cerco; NOROESTE : María Ercilia Coñocar Raipane en linea recta de 55,00 metros, separado por cerco; y Camino en 6,00 metros, que lo separa de María Ercilia Coñocar Raipane. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Ercilia Coñocar Raipane. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Ercilia Coñocar Raipane, Cristina Alejandra, Ana Lidia, Miriam Isabel, Juan Claudio, Rosa Angelica, Teresa Edith todos de apellidos Carinanco Coñocar, amparados por la inscripción a Fs.410, N°410 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raices Calbuco.

RESOLUCION EXENTA N°E-25051 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: TERESA EDITH CARINANCO COÑOCAR, EXPEDIENTE 165392, LUGAR Isla Pulupi – Sector Machil, SUPERFICIE 2.890,68 metros cuadrados, PLANO 10102-7762-S.R., SITIO 4, DESLINES: NORESTE : Sitio N°5 de Miriam Isabel Carinanco Coñocar Raipane en linea recta de 50,00 metros, separado por cerco; SURESTE : María Ercilia Coñocar Raipane en linea recta de 50,00 metros, separado por cerco; SUROESTE : Sucesión Alfredo Velásquez Catalán en linea quebrada de dos parcialidades de 59,05 metros y 26,55 metros, separado por cerco; NOROESTE : Camino Público de Chauqueur a Embarcadero en 2,25 metros; NOROESTE : Camino Público de Chauqueur a Embarcadero en 16,25 metros, 32,25 metros, 10,50 metros, 9,60 metros, 12,25 metros, 17,70 metros y 11,95 metros. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Ercilia Coñocar Raipane, Cristina Alejandra, Ana Lidia, Miriam Isabel, Juan Claudio, Rosa Angelica, Teresa Edith todos de apellidos Carinanco Coñocar, amparados por la inscripción a Fs.410, N°410 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raices Calbuco.

RESOLUCION EXENTA N°E-25051 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MIRIAM ISABEL CARINANCO COÑOCAR, EXPEDIENTE 165398, LUGAR Isla Pulupi – Sector Machil, SUPERFICIE 2.948,99 metros cuadrados, PLANO 10102-7762-S.R., SITIO 5, DESLINES: NORESTE : Camino en 50,45 metros, que lo separa de Sitio N°1 de Rosa Angelica Carinanco Coñocar; SURESTE : Camino en 4,30 metros; y María Ercilia Coñocar Raipane en linea recta de 55,60 metros, separado por cerco; SUROESTE : Sitio N°4 de Teresa Edith Carinanco Coñocar en linea recta de 50,00 metros, separado por cerco; NOROESTE : Camino Público de Chauqueur a Embarcadero en 13,20 metros, 21,95 metros, 13,45 metros, 10,05 metros y 1,80 metros. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Ercilia Coñocar Raipane, Cristina Alejandra, Ana Lidia, Miriam Isabel, Juan Claudio, Rosa Angelica, Teresa Edith todos de apellidos Carinanco Coñocar, amparados por la inscripción a Fs.410, N°410 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raices Calbuco.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: LORENA MABEL VELASQUEZ VARGAS, EXPEDIENTE 155008, LUGAR Chayahue, SUPERFICIE 1.218,72 metros cuadrados, PLANO 10102-5757-S.R., DESLINES: NORESTE : Camino en 43,75 metros, que lo separa de Salmones MULTIPORT S.A.; SURESTE : Camino en 30,35 metros, que lo separa de Sucursal José Aisenio Ruiz Tonckowick; SUROESTE : Sitio N°4 de Teresa Edith Manuel Guerro en linea recta de 49,30 metros, separado por cerco; NOROESTE : Empresa CERMAQ en linea recta de 22,55 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Claudio Rodrigo Rosas García, amparado por la inscripción a Fs.122, N°122 del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raices Calbuco.

RESOLUCION EXENTA N°E-25362 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: SONIA DEL URDEN GUERRERO MARICAHUIN, EXPEDIENTE 169922, LUGAR: Pangua, SUPERFICIE 3.711,75 metros cuadrados, PLANO 10102-8054-S.R., DESLINES: NORTE: Camino en 41,00 metros, que lo separa de Junto de Vecinos Bahia Pangua y de Ezequiel Cárdenas Trujillo; SURESTE: Gabriel Elieser Guerrero Maricahuin en linea recta de 92,65 metros, separado por cerco; SUROESTE: Luis Mancilla Millaquén en linea quebrada de dos parcialidades de 36,90 metros y 2,55 metros, separado por cerco; NOROESTE: Gabriel Elieser Guerrero Maricahuin en linea recta de 93,85 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Mauro Alício, Gabriel Elieser, Sonia del Urden, Georgina del Carmen, Adriana Judith, María Dorila, todos apellidos Guerrero Maricahuin, María Marta González Maricahuin y Manda Hiranya Maricahuin, amparado por la inscripción a Fs.493, N°493 del Registro de Propiedad del año 2012 , del Conservador de Bienes Raices Calbuco.

Fecha: 15-08-2023
 Medio: El Llanquihue
 Supl.: El Llanquihue
 Tipo: Noticia general
 Título: REGULARIZACIÓN DE POSESIÓN DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ Y CONSTITUCIÓN DEL DOMINIO SOBRE ELLA.

Pág.: 16
 Cm2: 567,6

Tiraje: 6.200
 Lectoría: 18.600
 Favorabilidad: No Definida

COMUNA DE LOS MUERMOS

RESOLUCION EXENTA N°E-25362 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: JOSE ANTONIO BAÑARES HERNANDEZ, EXPEDIENTE 145855, LUGAR: El Cojo, SUPERFICIE 625,00 metros cuadrados, PLANO 10106-7830-S.R., DESLINES: NORTE: Edita Diaz Louizo en linea recta de 39,30 m., separado por cerco. ESTE: Jessica Apolaza Oyarzun en linea recta de 15,80 m., separado por cerco. SUR: Ilustre Municipalidad de Los Muermos en linea recta de 39,60 m., separado por cerco. OESTE: Collejón en linea recta de 16,00 m. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de José Antonio Bañares Hernandez, amparado por la inscripción a Fs.410 Vta., N°568 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raices Los Muermos.

RESOLUCION EXENTA N°E-25362 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: VICTOR HUGO LAGOS NAVARRO, EXPEDIENTE 158419, LUGAR: Pasaje Gabriela Mistral N°33 - El Triangulo, SUPERFICIE 1.135,75 metros cuadrados, PLANO 10106-7987-S.U., SITIO 2, DESLINES: LOTE "a" (182,77 m²) NORTE: Orlando González Gonzalez en linea recta de 19,90 m., separado por cerco. ESTE: Pasaje sin nombre en linea recta de 9,20 m. SUR: Pasaje sin nombre en linea recta de 20,20 m., que lo separa de Lote "b" de la misma propiedad. OESTE: Sitio 1 de María Judith Ruiz Vera en linea recta de 9,00 m., separado por cerco. LOTE "b" (952,98m²) NORTE: Pasaje sin nombre en linea quebrada de dos parcelidades de 27,00 m. y 6,95 m., que lo separa de Lote "a" de la misma propiedad y Eduardo Monje Monje en linea recta de 1,15 m., separado por cerco. ESTE: José Trivino Trivino en linea quebrada de dos parcelidades de 12,60 m. y 3,00 m., y Cristian Vargas en linea recta de 14,65 m., ambos separados por cerco. SUR: Pasaje Rojas en linea quebrada de tres parcelidades de: 0,35 m., 32,70 m. y 10,40 m. OESTE: Sitio 1 de María Judith Ruiz Vera en linea quebrada de dos parcelidades: 18,95 m., 125 m., 49 m., 1,75 m., 5,95 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de José Antonio Bañares Hernandez, amparado por la inscripción a Fs.410 Vta., N°568 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raices Los Muermos.

RESOLUCION EXENTA N°E-25362 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ROMINA ANGELICA ROMERO OLAVARRIA, EXPEDIENTE 155289, LUGAR: Camino Chaqueñina, SUPERFICIE 745,50 metros cuadrados, PLANO 10106-7824-S.R., DESLINES: NORTE: Ruta V-510 de Millanor a Los Muermos, en linea recta de 14,90 m. ESTE: José Cárcamo Ojeda en linea recta de 41,65 m. y Rosario Villa Villa en linea recta de 8,40 m., ambos separados por cerco. SUR: Yeny Velásquez Velásquez en linea recta de 15,05 m., separado por cerco. OESTE: Yeny Velásquez Velásquez en linea recta de 48,80 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Rosario del Carmen Villa Villa, amparado por la inscripción a Fs.307 Vta., N°411 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raices Los Muermos.

RESOLUCION EXENTA N°E-25362 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ERICKA MARIA CRISTINA NEUMANN MERY, EXPEDIENTE 149093, LUGAR: Paraguay Chico, SUPERFICIE 6,80 hectáreas, PLANO 10106-7822-S.R., DESLINES: NORTE: Rudy Leichtle Bhole, separado por cerco. ESTE: Rudy Leichtle Bhole en linea quebrada, separado por cerco. SUR: Ruta V-750 de Los Quemados a El Gato. OESTE: Armando Weger Alvarado en linea quebrada, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Erica Viola del Carmen, María Angelica, Ruben Enrique, Erico Bernardo, Aurelia Maria Elena, Maria Teresita, Guido Tarcisio, Patricia Ines de Lourdes, Miriam Adriano del Pilar, todos apellidos Neumann Hoeger, amparado por la inscripción a Fs.210, N°291 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raices Los Muermos.

RESOLUCION EXENTA N°E-25362 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: DAVID EDUARDO VARGAS MORALES, EXPEDIENTE 148710, LUGAR: Paraguay Chico, SUPERFICIE 1,79 hectáreas, PLANO 10106-7837-S.R., DESLINES: NORTE: Rudy Leichtle Bhole, separado por cerco. ESTE: Rudy Leichtle Bhole en linea quebrada, separado por cerco. SUR: Ruta V-750 de Los Quemados a El Gato. OESTE: Armando Weger Alvarado en linea quebrada, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Erica Viola del Carmen, María Angelica, Ruben Enrique, Erico Bernardo, Aurelia Maria Elena, Maria Teresita, Guido Tarcisio, Patricia Ines de Lourdes, Miriam Adriano del Pilar, todos apellidos Neumann Hoeger, amparado por la inscripción a Fs.210, N°291 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raices Los Muermos.

RESOLUCION EXENTA N°E-25362 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MARCOS ERWIN RUIZ GALLARDO, EXPEDIENTE 153629, LUGAR: OSTIONES PAREDES, SUPERFICIE 20,10 hectáreas, PLANO 10106-7893-S.R., DESLINES: NORTE: Estero sin nombre en linea sinuosa, que lo separa de Rubén García Paredes, Forestal Los Lagos S.A., y Gastón Paredes Arce. ESTE: Estero sin nombre en linea sinuosa, que lo separa de Sergio Andrés Woelke. SUR: Marcelo Ruiz Gallardo en linea quebrada, separado por cerco y camino. OESTE: Estero sin nombre en linea sinuosa, que lo separa de Marcelo Ruiz Gallardo y Rubén García Paredes.

RESOLUCION EXENTA N°E-25362 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: RENE AARON VERCARA TORRES, EXPEDIENTE 158303, LUGAR: La Colonia de Nady, SUPERFICIE 16,00 hectáreas, PLANO 10106-7894-S.R., DESLINES: NORTE: René Aaron Vercara Torres, acceso y René Aaron Vercara Torres en linea quebrada, separado por cerco. ESTE: Alfonso Mansilla González en linea quebrada, separado por cerco. SUR: Rio Pampín en linea sinuosa. OESTE: Carlos Heinz Schulz en linea quebrada, separado por cerco. NOTA: el acceso a este predio es por mera tolerancia de los vecinos. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Juan Victor Cardenes Paredes y Dolorinda del Carmen Uaiquen Gonzalez, amparado por la inscripción a Fs.174, N°245 del Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raices Los Muermos.

RESOLUCION EXENTA N°E-25362 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ALBERTO ALEJANDRO CONTRERAS VALLEJOS, EXPEDIENTE 161139, LUGAR: La Colonia de Nady, SUPERFICIE 28,26 hectáreas, PLANO 10106-7892-S.R., DESLINES: NORTE: Ruta V-510 de Quenurí a Los Muermos. ESTE: Sucesión José Aguilar Aguilar, separado por cerco. SUR: Rio Cordillera en linea sinuosa. OESTE: Jairo Vera Munoz, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Alfonso Aguilar Aguilar, Zaida, Lucerina, Ana, Luis,

Armando, Lucila, Yolanda, Juvenal, Adrian, Juan, todos apellidos Aguilar Aguilar Arturo Alejandro Soto Mansilla; Alberto Alejandro Contreras Vallejos, amparado por la inscripción a Fs.279 Vta., N°425 del Registro de Propiedad del año 2001; Fs.398, N°532 del Registro de Propiedad del año 2017; Fs.464 Vta., N°623 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raices Los Muermos.

RESOLUCION EXENTA N°E-25363 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MARIA JUDITH RUIZ VERA, EXPEDIENTE 158359, LUGAR: PASAJE GABRIELA MISTRAL N°33 - EL TRIANGULO, SUPERFICIE 859,80 METROS CUADRADOS, PLANO 10106-7987-S.U., SITIO 1, DESLINES: NORTE: Orlando González Gonzalez en linea recta de 19,70 m., separado por cerco. ESTE: Sitio 2 Lote "a" de Victor Hugo Logos Navarro en linea recta de 9,00 m., Pasaje sin nombre en linea recta de 4,00 m., Sitio 2 Lote "b" de Victor Hugo Logos Navarro en linea quebrada de cinco parcelidades de: 5,95 m., 1,75 m., 4,90 m., 1,25 m., 18,95 m., separado por cerco, y Pasaje Rojas en linea recta de 2,70 m. SUR: Horst Klein Cárdenas en linea recta de 17,75 m., separado por cerco. OESTE: Javier Subiabre Ojeda en linea recta de 46,20 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Fredesvina, Elisa del Carmen, Hilda Flory, Luz Elba, Armando, Sigifredo, todos apellidos Subiabre Señón, amparado por la inscripción a Fs.127 Vta., N°196 del Registro de Propiedad del año 2002 del Conservador de Bienes Raices Los Muermos.

RESOLUCION EXENTA N°E-25363 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: SEGUNDO HUMBERTO TORRES OVANDO, EXPEDIENTE 159853, LUGAR: CANITAS, SUPERFICIE 322,24 METROS CUADRADOS, PLANO 10106-7828-S.R., DESLINES: NORESTE: Guido Bárquez Abierto en linea recta de 16,25 m., separado por cerco. SURESTE: Calle sin nombre en linea quebrada de dos parcelidades de 18,45 m. y 1,65 m. SUR: Calle Los Robles en linea quebrada de dos parcelidades de 1,70 m. y 12,45 m. NOROESTE: María Vera Cárdenas en linea recta de 20,75 m. y Oscar Oyarzo Canasco en linea recta de 0,85 m., ambos separados por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Ilustre Municipalidad de Los Muermos, amparado por la inscripción a Fs.452 Vta., N°686 del Registro de Propiedad del año 2001 del Conservador de Bienes Raices Los Muermos.

COMUNA DE MAULLIN

RESOLUCION EXENTA N°E-25051 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ANA ELIANA MORA ASENCIO, EXPEDIENTE 145485, LUGAR: Huichilla, SUPERFICIE 1,46 hectáreas, PLANO 10108-7413-S.R., DESLINES: NORTE: Eduardo Burgos Fernández en linea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Ruta V-734 de Maullin a El Dady. SUROESTE: Ana González Hernández, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de José Eudilio Arcos Reyes, Helmuth Erwin Schaeffer Arroyo, Pablo Arturo Toledo Roa, Eliana Ondina, Uldaricia del Rosario, Inelda del Carmen, Rosa Julio, todos apellidos Toledo Contreras, amparado por la inscripción a Fs.251, N°403 del Registro de Propiedad del año 2001; Fojas 30 N° 45 de 2005 y Fojas 64 N° 41 de 2005, del Conservador de Bienes Raices Maullin.

RESOLUCION EXENTA N°E-25362 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: HERMogenes ALBERTO GOMEZ HERNANDEZ, EXPEDIENTE 128125, LUGAR: Pupagüin, SUPERFICIE 9,48 hectáreas, PLANO 10108-7842-S.R., DESLINES: LOTE "a" (Superficie 6,16 ha.) NORTE: Camino que lo separa de María Gómez Hernández y de Lote "b" de la misma hijuela. ESTE: Camino, que lo separa de Lote "c" de la misma hijuela. SUR: Mónica Gómez Hernández, separado por cerco. OESTE: María Gómez Hernández en linea quebrada, separado por cerco. LOTE "b" (Superficie 1,02 ha.) NORTE: Sucesión Alberto Gómez en linea quebrada, separado por cerco. ESTE: Ruta V-226 a Misquehue. SUR: Camino, que lo separa en parte de Lote "c" y de Lote "a" de la misma hijuela. OESTE: María Gómez Hernández, separado por cerco. LOTE "c" (Superficie 2,30 ha.) NORTE: Camino, que lo separa de Lote "b" de la misma hijuela y Sucesión Alberto Gómez, separado por cerco. ESTE: Ciénago, en linea sinuosa. SUR: Río Olompulli, en linea sinuosa. OESTE: Mónica, María y Carlos Gómez Hernández, en linea quebrada separado por cerco y Camino, que lo separa de Lote "a" de la misma hijuela. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Alberto Gomez, amparado por la inscripción a Fs.126, N°125 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raices Maullin.

RESOLUCION EXENTA N°E-25362 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: JUAN RAMON VALDIVIA CUMICHEO, EXPEDIENTE 155588, LUGAR: Olompulli, SUPERFICIE 1,35 hectáreas, PLANO 10108-7840-S.R., DESLINES: NORTE: Camino, que lo separa de Néstor Rival Sánchez. ESTE: Sergio Vargas Sánchez en linea quebrada y Sergio Vargas Cárcamo, ambos separados por cerco. SUR: Ciénago, en linea quebrada. OESTE: Jaime Zúñiga Rival en linea quebrada, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Jaime Custodio Zúñiga Rival, amparado por la inscripción a Fs.765, N°765 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raices Maullin.

RESOLUCION EXENTA N°E-25362 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: RENE ORLANDO SUBIABRE BARRIENTOS, EXPEDIENTE 156460, LUGAR: Calle Padre Hurtado S/N°-Quenu, SUPERFICIE 2,70,45 metros cuadrados, PLANO 10108-7845-S.R., DESLINES: NORESTE: Segundo Subiabre Torales en linea recta de 61,15 m. SURESTE: Segundo Subiabre Torales en linea quebrada de dos parcelidades de 16,35 m. y 25,85 m., separado por cerco. SUROESTE: Faumeliza Aguilar Yáñez en linea quebrada de tres parcelidades de: 27,30 m., 24,80 m. y 5,20 m., separado por cerco. NOROESTE: Iglesia Evangélica Pentecostal de Quenurí en linea recta de 53,35 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de José Efren Aguilar Yáñez, amparado por la inscripción a Fs.241, N°383 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raices Maullin.

RESOLUCION EXENTA N°E-25362 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MARGARITA ANDREA PINO CARCAMO, EXPEDIENTE 159925, LUGAR: Misquehue, SUPERFICIE 0,54 hectáreas, PLANO 10108-7847-S.R., DESLINES: NORTE: Ruta V-860 de Maullin a las Quemus. ESTE: Brígido Vera Paredes en linea quebrada, separado por cerco. SUR: Aidelina Vera Godoy, separado por cerco. OESTE: Camino, que lo separa de Herminida y Carmen Vera Vera. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Juan de Dios Vera Paredes, amparado por la inscripción a Fs.39, N°61 del Registro de Propiedad del año 1989 del Conservador de Bienes Raices Maullin.

RESOLUCION EXENTA N°E-25362 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MARIA VERGELIA PAREDES HERNANDEZ, EXPEDIENTE 166866, LUGAR: Lolcura, SUPERFICIE 1.686,18 metros cuadrados, PLANO 10108-7884-S.R., DESLINES: NORTE: Sucesión Jorge Eladio Aguilar en linea recta de 25,55 m., separado por cerco. ESTE: Camino en linea recta de 65,80 m., que lo separa de María Andrade Paredes. SUR: Camino en linea recta de 25,50 m., que lo separa de Club Deportivo Camilo Henríquez. OESTE: Sucesión Nazario Paredes Paredes en linea recta de 66,35 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Yolanda María, Juan Edwin, Rosa del Carmen, María Agripina, José Cardenio, María Vergelia, María Amanda, todos apellidos Paredes Hernandez, amparado por la inscripción a Fs.588, N°588 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raices Maullin.

COMUNA DE PUERTO VARAS

RESOLUCION EXENTA N°E-25051 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MARCOS MARTIN ALVARADO MESSER, EXPEDIENTE 165046, LUGAR: Ensenada, SUPERFICIE 0,69 hectáreas, PLANO 10109-7435-S.R., DESLINES: NORTE: Sucesión Higinio Alvarado Messer en linea quebrada separado por cerco. ESTE: Carlos Meza en linea recta separado por cerco. SUR: Margot Alvarado Messer en linea recta separado por cerco. OESTE: Camino que lo separa de Sucesión Higinio Alvarado Messer. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Javier Antonio, Manuel Higinio, Marcos Martin, Margot Violeta, Rony Ramon, Sonia Yolanda, Yarela Catalina, todos de apellidos Alvarado Messer, amparado por la inscripción a Fs.2478-Vta., N°3211 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raices Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: GILBERTO SEGUNDO ALVARADO ALVARADO, EXPEDIENTE 141954, LUGAR: Ensenada, SUPERFICIE 987,95 metros cuadrados, PLANO 10109-7439-S.R., DESLINES: NORTE: Patricio Pincheira Bravo en linea recta de 11,85 m. y Rita Irene Zunelzu Zunelzu en 7,95 m. ambos en linea recta y separados por cerco. ESTE: Patricia González San Martín en linea recta de 49,55 m. separado por cerco. SUR: Camino en 19,80 m. que lo separa de Francisca Silva. OESTE: Herta Azocar Caro en linea recta de 50,60 m. separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Cecilia Navarro Novaro, Gilberto Segundo Alvarado Alvarado, amparado por la inscripción a Fs.388 vta., N°591 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raices Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: RENE GUILLERMO ALVAREZ MANSILLA, EXPEDIENTE 162878, LUGAR: Ensenada, SUPERFICIE 486,75 metros cuadrados, PLANO 10109-7438-S.R., SITIO 1, DESLINES: NORTE: Sonia Quiñeros en linea recta de 34,70 m. separado por cerco. ESTE: Jovita Appel Rivera en linea recta de 14,30 m. separado por cerco. SUR: Lucía Hernández Abierto en linea recta de 32,85 m. separado por cerco y camino en 0,40 m. OESTE: Camino en 14,45 m. que lo separa de José Jiménez Escobar. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Lucia Del Carmen Hernandez Abierto, amparado por la inscripción a Fs.540 vta., N°838 del Registro de Propiedad del año 1995 del Conservador de Bienes Raices Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: TERESA ISABEL ALARCON ACUÑA, EXPEDIENTE 154128, LUGAR: Ensenada, SUPERFICIE 338,65 metros cuadrados, PLANO 10109-7438-S.R., SITIO 2, DESLINES: NORTE: Lucía Hernández Abierto en linea recta de 31,20 m. separado por cerco. ESTE: Jovita Appel Rivera en linea recta de 12,35 m. separado por cerco. SUR: Sito N° 3 de Lorena Alejandra Logos Salazar en linea recta de 30,70 m. separado por cerco. OESTE: Camino en 9,70 m. que lo separa de Elias Yefi. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Lucia Del Carmen Hernandez Abierto, amparado por la inscripción a Fs.540 vta., N°838 del Registro de Propiedad del año 1995 del Conservador de Bienes Raices Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: LORENA ALEJANDRA LAGOS SALAZAR, EXPEDIENTE 154124, LUGAR: Ensenada, SUPERFICIE 410,25 metros cuadrados, PLANO 10109-7438-S.R., SITIO 3, DESLINES: NORTE: Sito N° 2 de Teresa Isabel Acuña en linea recta de 30,70 m. separado por cerco. ESTE: Jovita Appel Rivera en linea recta de 13,80 m. separado por cerco. SUR: Marcia Gladys Vásquez en linea recta de 29,25 m. separado por cerco. OESTE: Camino en 14,00 m. que lo separa de Elias Yefi. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Francisco Hernández Abierto, amparado por la inscripción a Fs.1172vta., N°1769 del Registro de Propiedad del año 1995 del Conservador de Bienes Raices Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MELITINA DEL CARMEN VALLE FUENTES, EXPEDIENTE 162483, LUGAR: Ensenada, SUPERFICIE 230,40 metros cuadrados, PLANO 10109-7437-S.R., DESLINES: NORTE: Melitina Valle Fuentes en linea recta de 15,60 m. separado por cerco. ESTE: Gabriel Valenzuela Lugo en linea recta de 15,35 m. separado por cerco. SURESTE: Miriam Rios Valle en linea recta de 15,15 m. separado por cerco. SUROESTE: Camino en 14,65 m. que lo separa de Jovita Appel Rivera. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Catalina de Lourdes Appel Ojeda, Jovita Alfredo Appel Ojeda, Jovita del Carmen Appel Rivera, Miriam del Carmen Rios Valle, Erico Rivera, Ricardo Senor Salazar Romero, Melita del Carmen Valle Fuentes, amparado por la inscripción a Fs.3215, N°4161 del Registro de Propiedad del año 2022; Fs.100, N°123 del Registro de Propiedad del año 1983 del Conservador de Bienes Raices Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MARIA ANGELICA RIVERA CASAS, EXPEDIENTE 160547 LUGAR: Ensenada, SUPERFICIE 696,14 metros cuadrados, PLANO 10109-7436-S.R., SITIO 1, DESLINES: NORTE: Sucesión Heriberto Rivera Casas en linea recta de 27,95 m. separado por cerco. ESTE: Camino en 25,60 m. que lo separa del Sito N° 2 de Edulfo Rivera Casas. SUR: Ruta 225 en 25,85 m., de Ensenada a Puerto Varas. OESTE: Gustavo Poblete Pottino en linea recta de 26,20 m. separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Sonia Alejandra Mansilla Rivera, Edwin, Heriberto , Hildegarda Marcela , María Angelica , Miria Gladys todos de apellidos Rivera Casas, amparado por la inscripción a Fs.1571, N°2190 del Registro de Propiedad del año 1999 del Conservador de Bienes Raices Puerto Varas.



Fecha: 15-08-2023
 Medio: El Llanquihue
 Supl.: El Llanquihue
 Tipo: Noticia general
 Título: REGULARIZACIÓN DE POSESIÓN DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ Y CONSTITUCIÓN DEL DOMINIO SOBRE ELLA.

Pág.: 17
 Cm2: 576,3

Tiraje: 6.200
 Lectoría: 18.600
 Favorabilidad: No Definida

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: EDUVIN RIVERA CASAS, EXPEDIENTE 160179, LUGAR Ensenada, SUPERFICIE 1.385,80 metros cuadrados, PLANO 10109-7436-S.R., SITIO 2, DESLINESDES: NORTE: María Rivera Casas en linea recta de 39,10 m. separado por cerco. ESTE: Camino en 36,05 m. que lo separa de María Rivera Gallardo. SUR: Ruta 225 en 37,70 m. de Ensenada a Puerto Varas. OESTE: Camino en 36,25 m. que lo separa del Sitio N° 1 de María Angelica Rivera Casas. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Sonia Alejandra Mansilla Rivero, Edwin, Heriberto, Hildegunda Marcela, María Angelica, Miria Gladys todos de apellidos Rivera Casas, amparado por la inscripción a Fs.1571, N°2190 del Registro de Propiedad del año 1999 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: JUAN RICARDO ARRAGIADA FLORES, EXPEDIENTE 141838, LUGAR Ensenada, SUPERFICIE 442,13 metros cuadrados, PLANO 10109-733-S.R., DESLINESDES: NORTE: Fabio Mimiville en linea recta de 30,05 m. separado por cerco. ESTE: Camino en 14,90 m. que lo separa Rito Gómez Barrientos. SUR: Ángela Espinoza Janamilo en linea recta de 29,95 m. separado por cerco. OESTE: Orlando Rivera Gallardo en linea recta de 14,90 m. separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Silvia Rivera Gallardo, Juan Ricardo Arrigada Flores, Flavio Rubén Fernández Linay, Ximena del Carmen Rojas Osorio, Osvaldo Erick Gómez Vivanco, Patricia Lastenia Barrientos Oyarzo, Felipe Andrés Ochoa Cárdenas, Pamela Karina Sánchez Rivero, René Alfonso Paredes Oyarzon, Angelica María Hernández Peréz, Rodrigo Esteban Hurtado Hurtado, Rita Francisca Gómez Barrientos, Luis Rodolfo Solís Santibáñez, Eduardo Rene Lebbé Peña, Sociedad de Servicios Sermoni Limitada, Ana Luisa Coñuecar Mansilla, Luis Alberto Barrientos Soto, Ximena Barrientos Pérez, amparado por la inscripción a Fs.1075 N°1624 del Registro de Propiedad del año 2001; Fs.1183 Vta., N°1333 del Registro de Propiedad del año 1994; Fs.1076 N°1625 del Registro de Propiedad del año 2001; Fs.855 N°1350 del Registro de Propiedad del año 2003; Fs.270 N°390 del Registro de Propiedad del año 2004; Fs.1218 Vta., N°1763 del Registro de Propiedad del año 2005; Fs.328 N°494 del Registro de Propiedad del año 2008; Fs.328 Vta., N°495 del Registro de Propiedad del año 2008; Fs.1061 Vta., N°1656 del Registro de Propiedad del año 2008; Fs.426 N°728 del Registro de Propiedad del año 2010; Fs.930VTA, N°1564 del Registro de Propiedad del año 2010; Fs.827 Vta. N°1220 del Registro de Propiedad del año 2015; Fs.1034 Vta. N°1393 del Registro de Propiedad del año 2017; Fs.2575 N°3460 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: GERMAN EDUARDO ZUÑIGA ALVARADO, EXPEDIENTE 147142, LUGAR Ensenada, SUPERFICIE 837,65 metros cuadrados, PLANO 10109-7334-S.R., DESLINESDES: NORTE: Egon Rivero Guzmán en linea recta de 29,70 m. separado por cerco. ESTE: Felipe Ott Delgado en linea recta de 30,00 m. separado por cerco. SUR: Camino en 28,35 m. que lo separa de Cristian Cayquenes Reyes. OESTE: Angela Rivero Sánchez en linea recta de 27,75 m. separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Gladys del Carmen Torres Alvarado, Raul Rivera Gallardo, amparado por la inscripción a Fs.1185, N°1335 del Registro de Propiedad del año 1994; Fs.627 Vta., N°853 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MANUEL HIGGINO ALVARDO MESSER, EXPEDIENTE 165048, LUGAR Ensenada, SUPERFICIE 1.105,80 metros cuadrados, PLANO 10109-7434-S.R., DESLINESDES: NORTE : Ruta 225 CH de Puerto Varas a Ensenada en 3,55 m. y Rony Ramón Alvarado Messer en linea recta de 34,50 m. separado por cerco. ESTE: Carlos Mezo en linea recta de 34,60 m. separado por cerco. SUR : Yarelo Alvarado Messer en linea quebrada de dos parcialidades de 25,60 m. y 37,20 m. separados por cerco. ESTE : Ruta 225 CH de Puerto Varas a Ensenada en 19,85 m. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Javier Antonio, Yarelo Catalina, Manuel Higinio, Marcos Martín, Margot Violeta, Rony Ramon, Sonia Yolanda, Yarelo Catalina, todos de apellidos Alvarado Messer, amparado por la inscripción a Fs.2478Vta., N°3211 del Registro de Propiedad del año 2022; Fs. 595 vta., N°830 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25052 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: RODRIGO EDUARDO MORALES FIGUEROA, EXPEDIENTE 155855, LUGAR Ensenada, SUPERFICIE 808,40 metros cuadrados, PLANO 10109-7335-S.R., DESLINESDES: NORTE: Juan Reyes Bodilla en linea recta de 49,10 m. separado por cerco. ESTE: Sociedad HTB SPA en linea recta de 16,35 m. separado por cerco. SUR : María Diaz Orellana en linea recta de 49,10 m. separado por cerco. ESTE : Camino en 16,60 m. que lo separa de Rudi Rivera y Enrique Carvajal Cáceres. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Laura Karina Serrano Veliz, Alejandro Enrique Felmer Opitz, Rodrigo Eduardo Morales Figueroa, amparado por la inscripción a Fs.10 Vta., N°16 del Registro de Propiedad del año 2017; Fs.749, N°1053 del Registro de Propiedad del año 2002; Fs.220, N°310 del Registro de Propiedad del año 2000 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

COMUNA DE FRESCIA

RESOLUCION EXENTA N°E-25181 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: BERNARDO ENRIQUE OJEDA ANGEL, EXPEDIENTE 146115, LUGAR Pasaje 1 S/N° - Población Arturo Prat, SUPERFICIE 137,54 metros cuadrados, PLANO 10104-7817-S.U., DESLINESDES: NORTE: José Maragüen Barrientos en linea recta de 18,70 m., separado por cerco. ESTE: Iván Ruiz Hernández en linea recta de 7,40 m., separado por cerco. SUR: Romina Campos Vásquez en linea recta de 4,15 m., José Chaura Villegas en linea recta de 6,20 m., y José Toledo Oyarzún en linea recta de 7,95 m., todos separados por cerco. OESTE: Pasaje 1 en linea recta de 7,45 m. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Adrián Mansilla Ojeda, amparado por la inscripción a Fs.560 Vta., N°735 del Registro de Propiedad del año 1985 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25181 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: JOSE ORLANDO PALACIOS IGOR Y SOLEDAD YANETH SALAZAR MALDONADO, EXPEDIENTE 151024, LUGAR Camino Santa María, SUPERFICIE 782,20 metros cuadrados, PLANO 10104-7877-S.R., DESLINESDES: NORTE: María Millar Altamirano en linea recta de 48,00

m., separado por cerco. ESTE: Marta Rouque Cumlef en linea recta de 23,65 m., y Mauricio Pérez Bascuñán en linea recta de 10,20 m., ambos separados por cerco. SUR: Mauricio Pérez Bascuñán en linea recta de 20,45 m., Callejón en linea recta de 5,80 m., y Henry Salazar Maldonado en linea recta de 23,65 m., todos separados por cerco. OESTE: Henry Salazar Maldonado en linea quebrada de cuatro parcialidades de: 3,95 m., 19,95 m., 2,80 m. y 8,05 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Luis Hernan Rouque Cumlef, amparado por la inscripción a Fs.2816 Vta., N°4311 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25181 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: CRISTIAN IVAN OJEDA DIAZ, EXPEDIENTE 146481, LUGAR Camino Santa María S/N°- Población Fundo Los Cuadros, SUPERFICIE 343,16 metros cuadrados, PLANO 10104-7818-S.U., DESLINESDES: Norberto Guerrero González en linea recta de 20,25 m., separado por cerco. ESTE: Heriberto Guerrero González en linea recta de 17,15 m., separado por cerco. SUR: Blanca Ojeda González en linea recta de 19,95 m., separado por cerco. OESTE: Camino Santa María en linea recta de 17,00 m. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Mario Elío Alvarado Muñoz, Magaly del Carmen, José Sergio, Justina Rosa, Teresa Eliana, Blanca Isabel, Cesar Antonio, todos apellidos Guerrero Alvarado, amparado por la inscripción a Fs.2376 Vta., N°3179 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25181 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ANA MARIA VICENCI MUÑOZ Y MANUEL OMAR SOTO VICENCI, EXPEDIENTE 158031, LUGAR Pasaje Sin Nombre S/N°, SUPERFICIE 687,46 metros cuadrados, PLANO 10104-7819-S.U., DESLINESDES: NORTE: Pasaje sin nombre en linea recta en 25,40 m, que lo separa de Erica Hernandez Vera. ESTE: Mariela Hernandez Vera en linea recta de 27,20 m. separado por cerco. SUR: Lidia Hernandez en linea recta de 24,65 m., separado por cerco. OESTE: Aliro Igaz en linea recta de 27,80 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Erica Isabel Pizarro Rojas, Luis Alejandro Hernandez Ascencio, Rosario Amelia Vasquez Erices, Patricio Roberto Diaz Hernandez, Isidoro Reinaldo, Laura Haydeé, Luisa Lorena, Viviana Fabiola, todos apellidos Hernandez Ariagado, Alicia, Ana Dalia, Erica del Carmen, Gabriel Hernan, José Heriberto, José Segundo, Luis Antonio, Maria Lidia, Mariela Ines, todos apellidos Hernandez Vera; Julio Ignacio Alvarez Bastias, amparado por la inscripción a Fs.2619, N°3515 del Registro de Propiedad del año 2017; Fs.1208, N°1629 del Registro de Propiedad del año 2017; Fs.2484 Vta., N°3680 del Registro de Propiedad del año 2015; Fs.410, N°651 del Registro de Propiedad del año 2014; Fs.564, N°966 del Registro de Propiedad del año 2011; Fs.370 Vta., N°600 del Registro de Propiedad del año 2009; Fs.835 Vta., N°1318 del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25181 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MARIA MAGALY BRANDAU HINOSTROZA, EXPEDIENTE 146488, LUGAR Alto Bonito - Teguá, SUPERFICIE 619,38 metros cuadrados, PLANO 10104-7863-S.R., DESLINESDES: NORTE: Forestal Los Logos S.A. en linea recta de 13,05 m., separado por cerco. ESTE: María Caricheo Paileaf en linea quebrada de dos parcialidades de 9,80 m. y 31,70 m., separado por cerco. SUR: Ruta U-912-V de Teguá a Cau-Cau en linea recta de 15,60 m. OESTE: Forestal Los Logos S.A. en linea quebrada de ocho parcialidades de 11,50 m., 6,95 m., 1,40 m., 3,25 m., 2,50 m., 12,20 m., 2,20 m. y 3,10 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Eudelia Caricheo Paileaf, amparado por la inscripción a Fs.191 Vta., N°360 del Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25181 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: SANDRA ESTHER DIMTER LEIVA Y FRANCISCO CARDENIO QUEZADA SILVA, EXPEDIENTE 160654, LUGAR: Botija, SUPERFICIE 0,72 hectáreas, PLANO 10104-7845-S.R., DESLINESDES: NORTE: Sucesión María Inés Uribe, separado por cerco Y Ruta V-46 de Teguá a Fresia. SURESTE: Camino, que lo separa de Sucesión María Inés Uribe. SUROESTE: Sucesión María Inés Uribe, separado por cerco. NOROESTE: Sucesión María Inés Uribe, separado por cerco. NOROESTE: Sucesión María Inés Uribe, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de José Eustaquio Noriega Martínez, Hector Javier, José Arturo, José Heriberto, Juan Rigoberto, Luis Rafael, María Felipe, Sergio Noberto, todos apellidos Noriega Uribe, amparado por la inscripción a Fs.391 N°578 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25181 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MARIA MAGALY MANSILLA OJEDA, EXPEDIENTE 162701, LUGAR: CALLE BERNARDO O'HIGGINS N°345 - TEQUILDA, SUPERFICIE 3.101,74 METROS CUADRADOS, PLANO 10104-7858-S.R., DESLINESDES: NORTE: Eliana España González en linea recta de 117,40 m., separado por cerco. ESTE: Ferrocarriles del Estado en linea recta de 30,65 m., separado por cerco. SUR: Suresón González Barria en linea recta de 121,50 m., separado por cerco. OESTE: Ruta V-46 de Fresia a Tequilda en linea recta de 22,10 m. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Eliana del Carmen España González, amparado por la inscripción a Fs.2509, N°3250 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25181 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MARIA MAGALY MANSILLA OJEDA, EXPEDIENTE 162701, LUGAR: CALLE BERNARDO O'HIGGINS N°345 - TEQUILDA, SUPERFICIE 3.101,74 METROS CUADRADOS, PLANO 10104-7858-S.R., DESLINESDES: NORTE: Teresita Menra Roa en linea recta de 44,55 m., separado por cerco. SURESTE: Calle Bernardo O'Higgins en linea recta de 20,00 m. SUROESTE: Julio Cea Uribe en linea recta de 43,60 m., separado por cerco. NOROESTE: Luis Mansilla Ojeda en linea recta de 16,60 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Luis Cea Rosas, Luis Alberto Mansilla Barrientos, Gerardo Paredes González, María Ofelia Paredes González, amparado por la inscripción a Fs.158, N°238 del Registro de Propiedad del año 1978 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25181 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: JEANETTE DEL CARMEN DE LA GUADA IGOR, EXPEDIENTE 145858, LUGAR: CALLE BERNARDO O'HIGGINS S/N° - TEQUILDA, SUPERFICIE 325,35 METROS CUADRADOS, PLANO 10104-7859-S.U., DESLINESDES: NORTE: Calle Bernardo O'Higgins en linea recta de 14,95 m. ESTE: Federico Santana Casas en linea quebrada de tres parcialidades de: 1,95 m., 13,15 m. y 5,25 m., separado por cerco. SUR: Blanca Deide Vargas en linea recta de 17,85 m., separado por cerco. OESTE: Blanca Deide Vargas en linea recta de 19,40 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Francisco Vernet Breillet, amparado por la inscripción a Fs.140, N°162 del Registro de Propiedad del año 1940 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas

RESOLUCION EXENTA N°E-25181 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ANA ANDREA CARCAMO CARCAMO, EXPEDIENTE 155586, LUGAR: CAMINO SANTA MARIA S/N°, SUPERFICIE 158,72 METROS CUADRADOS, PLANO 10104-7816-S.U., DESLINESDES: NORTE: María Riquelme Arancibia en linea recta de 5,35 m. y Domingo Cárdenas Barria en linea recta de 10,50 m., ambos separados por cerco. ESTE: Nelly Negrón Paredes en linea recta de 10,00 m., separado por cerco. SUR: Callejón en linea recta de 16,05 m., que lo separa de María Meza Fuentelba. OESTE: Luis Santana Alvarado en linea recta de 9,85 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Ana Andrea Cárcamo Cárcamo, María Elena Meza Fuentelba, amparado por la inscripción a Fs.2816, N°4310 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25181 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: IRENE MARGOT ANCÁPAN MANSILLA, EXPEDIENTE 160102, LUGAR: Calle Camilo Henríquez S/N° - Población Los Prados, SUPERFICIE 671,50 metros cuadrados, PLANO 10104-7820-S.U., DESLINESDES: NORTE: Nolberto Oliva Cárcamo en linea recta de 48,00 m., separado por cerco. ESTE: Calle Camilo Henríquez en linea recta de 14,30 m. SUR: Pasaje sin nombre en linea recta de 47,90 m. OESTE: Juana Ojeda Soto en linea recta de 13,80 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Nolberto Oliva Cárcamo, amparado por la inscripción a Fs.1514 Vta., N°1837 del Registro de Propiedad del año 1994 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25181 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ROSA ESTER CARDENAS MONTIEL, EXPEDIENTE 160450, LUGAR: Pasaje 2 - Los Pinitos, SUPERFICIE

1.074,00 metros cuadrados, PLANO 10104-7854-S.U., DESLINESDES: NORTE: Pasaje 2 en linea quebrada de dos parcialidades de 36,75 y 2,55 m. ESTE: Patricio Rivas Cárdenas en linea recta de 29,55 m., separado por cerco. SUR: Pamela Krause Reyes en linea recta de 36,50 m., separado por cerco. OESTE: Nancy Montes Montes en linea quebrada de dos parcialidades de 27,75 m. y 19,60 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Jorge Varas Varas, amparado por la inscripción a Fs.151, N°216 del Registro de Propiedad del año 1973 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25363 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: YOLANDA INES ILLANES RIOS, EXPEDIENTE 160786, LUGAR: ESPERANZA, SUPERFICIE 4,57 HECTAREAS, PLANO 10104-7890-S.R., HIJUELA 1, DESLINESDES: LOTE "a" (4,24 ha.) Norte: Lidia Años Montiel, separado por cerco y Forestal Los Logos S.A. separado en parte por cerco y por Esterio San nombre, en linea sinuosa. Este: Hijuela 2 de Maricis Ibeth Illanes Rios, separado por cerco. Sur: Ruta V-310 de Los Muermos a Esperanza. Oeste: Ruta V-310 de Los Muermos a Esperanza, que lo separa de Lote "b" de la misma hijuela y Miriam Illanes Rios, separado por cerco. LOTE "b" (0,32 ha.) Norte: Miriam Illanes Rios en linea recta de 6,85 m., separado por cerco. Este: Ruta V-310 de Esperanza a Los Muermos en 114,90 m., que lo separa de Lote "a" de la misma hijuela. Sur: Camino en 47,35 m. Oeste: Esterio San nombre en linea sinuosa de 104,15 m., que lo separa de Bosques Los Lagos SpA. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Marcia Ibeth, María Cecilia, Miriam Jeanette, Nordicia del Carmen, Yolanda Ines, Rosa Isabela, Bernardo Virginia, Teresa Roquel, Marilén Liliana, Luis Alberto, todos apellidos Illanes Rios y Yolanda Rios Carrasco, amparado por la inscripción a Fs.504 Vta., N°670 del Registro de Propiedad del año 1988 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25363 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MIRIAM SALOME ARISMENDI ANAZCO, EXPEDIENTE 146499, LUGAR: BEATAS, SUPERFICIE 416,61 METROS CUADRADOS, PLANO 10104-7888-S.R., DESLINESDES: NORTEAM: Camino de Fresia a Beatas, en linea recta de 10,80 m. SURESTE: Callejón en linea recta de 40,15 m. SUROESTE: Viviana Herrera Herrera en linea recta de 10,45 m. NOROESTE: Mario Barra Mora en linea quebrada de cuatro parcialidades de: 7,20 m., 11,80 m., 10,85 m. y 10,10 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de José Aladino Ortega Cárcamo, amparado por la inscripción a Fs.678, N°1049 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25363 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: TERESA RUTH MANSILLA MANSILLA Y HECTOR ADALIO INAY AGUILAR, EXPEDIENTE 163924, LUGAR: TEGUALDA, SUPERFICIE 3.101,74 METROS CUADRADOS, PLANO 10104-7858-S.R., DESLINESDES: NORTE: Eliana España González en linea recta de 117,40 m., separado por cerco. ESTE: Ferrocarriles del Estado en linea recta de 24,65 m., separado por cerco. SUR: Suresón González Barria en linea recta de 121,50 m., separado por cerco. OESTE: Ruta V-46 de Fresia a Teguá en linea recta de 22,10 m. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Eliana del Carmen España González, amparado por la inscripción a Fs.2509, N°3250 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25363 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: MARIA MAGALY MANSILLA OJEDA, EXPEDIENTE 162701, LUGAR: CALLE BERNARDO O'HIGGINS N°345 - TEQUILDA, SUPERFICIE 783,06 METROS CUADRADOS, PLANO 10104-7861-S.U., DESLINESDES: NORTE: Teresita Menra Roa en linea recta de 44,55 m., separado por cerco. ESTE: Calle Bernardo O'Higgins en linea recta de 20,00 m. SUROESTE: Julio Cea Uribe en linea recta de 43,60 m., separado por cerco. NOROESTE: Luis Mansilla Ojeda en linea recta de 16,60 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Luis Cea Rosas, Luis Alberto Mansilla Barrientos, Gerardo Paredes González, María Ofelia Paredes González, amparado por la inscripción a Fs.158, N°238 del Registro de Propiedad del año 1978 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25363 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: JEANETTE DEL CARMEN DE LA GUADA IGOR, EXPEDIENTE 145858, LUGAR: CALLE BERNARDO O'HIGGINS N°345 - TEQUILDA, SUPERFICIE 325,35 METROS CUADRADOS, PLANO 10104-7859-S.R., DESLINESDES: NORTE: Calle Bernardo O'Higgins en linea recta de 14,95 m. ESTE: Federico Santana Casas en linea quebrada de tres parcialidades de: 1,95 m., 13,15 m. y 5,25 m., separado por cerco. SUR: Blanca Deide Vargas en linea recta de 19,40 m., separado por cerco. OESTE: Blanca Deide Vargas en linea recta de 10,00 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Francisco Vernet Breillet, amparado por la inscripción a Fs.140, N°162 del Registro de Propiedad del año 1940 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas

RESOLUCION EXENTA N°E-25363 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ANA ANDREA CARCAMO CARCAMO, EXPEDIENTE 155586, LUGAR: CAMINO SANTA MARIA S/N°, SUPERFICIE 158,72 METROS CUADRADOS, PLANO 10104-7816-S.U., DESLINESDES: NORTE: María Riquelme Arancibia en linea recta de 5,35 m. y Domingo Cárdenas Barria en linea recta de 10,50 m., ambos separados por cerco. ESTE: Nelly Negrón Paredes en linea recta de 10,00 m., separado por cerco. SUR: Callejón en linea recta de 16,05 m., que lo separa de María Meza Fuentelba. OESTE: Luis Santana Alvarado en linea recta de 9,85 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Ana Andrea Cárcamo Cárcamo, María Elena Meza Fuentelba, amparado por la inscripción a Fs.2816, N°4310 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.



Fecha: 15-08-2023
 Medio: El Llanquihue
 Supl.: El Llanquihue
 Tipo: Noticia general
 Título: REGULARIZACIÓN DE POSESIÓN DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ Y CONSTITUCIÓN DEL DOMINIO SOBRE ELLA.

Pág.: 18
 Cm2: 568,9

Tiraje: 6.200
 Lectoría: 18.600
 Favorabilidad: No Definida

RESOLUCION EXENTA N°E-25363 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: FREDY ARSENIO ALVARADO SUBIABRE, EXPEDIENTE 157372, LUGAR: CALLE NUEVA 5 - LOS CUADROS, SUPERFICIE 67,77 METROS CUADRADOS, PLANO 10104-7887-S.R., DESLINES: NORTE: Augusto Millaman Liencheo en linea recta de 29,90 m., separado por cerco. ESTE: María Gutiérrez Reyes en linea recta de 9,00 m., separado por cerco. SUR: María Gutiérrez Reyes en linea recta de 30,15 m., separado por cerco. OESTE: Calle nueva en linea recta de 8,85 m. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Mireya, Ines de Carmen, María Elcina, Luis Alfonso, María Carolina, Julio, Jorge, Bernardo, todos apellidos Gutiérrez Reyes, Sergio Eduardo Illeses Hernández, Agusto Nelson Millaman Liencheo, amparado por la inscripción a Fs.1277 Vta., N°1913 del Registro de Propiedad del año 2001; Fs.2850 Vta., N°3700 del Registro de Propiedad del año 2022; Fs.501 Vta., N°707 del Registro de Propiedad del año 2020; Fs.121 Vta., N°173 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

COMUNA DE FRUTILLAR

RESOLUCION EXENTA N°E-25181 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ANA MARIA HUENQUIAN RAIN, EXPEDIENTE 129519, LUGAR: Pasaje Los Dalios S/N° - Casma, SUPERFICIE 369,30 metros cuadrados, PLANO 10105-7908-S.R., DESLINES: NORTE: Pasaje Los Dalios en linea recta de 12,15 m. ESTE: José Hernández Belmar en linea recta de 32,20 m., separado por cerco. SUR: Juan Schneifer Winkler en linea recta de 11,50 m., separado por cerco. OESTE: Juan Gallardo Hernández en linea recta de 18,65 m. y Malvina Gallardo Hernández en linea recta de 11,65 m., ambos separados por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Juan Osel Gallardo Hernández, Juan Carlos y Diego Orlando ambos de apellidos Gallardo Chavol, amparado por la inscripción a Fs.837 Vta., N°1116 del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25181 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: JUANA DEL CARMEN CARDENAS OYARZO, EXPEDIENTE 155961, LUGAR: Colonia La Radio, SUPERFICIE 1.738,43 metros cuadrados, PLANO 10105-7910-S.R., DESLINES: NORTE: Ruta V-270 de Colonia La Radio a Ruta 5 Sur, en linea recta de 40,45 m. ESTE: Idaita Oyarzo Ruiz en linea recta de 44,20 m., separado por cerco. SUR: Idaita Oyarzo Ruiz en linea recta de 40,70 m., separado por cerco. OESTE: Camino a Ruta V-270 en linea recta de 41,60 m. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Diego Humberto Villarroel Cardenás, amparado por la inscripción a Fs.3335, N°4454 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25181 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: RUDY ERNESTO SANTANA CARMONA, EXPEDIENTE 157196, LUGAR: Colonia La Radio, SUPERFICIE 1.565,74 metros cuadrados, PLANO 10105-7911-S.R., DESLINES: NORTE: Rudy Ernesto Santana Carmona en linea recta de 20,20 m. y Juan Marin en linea recta de 28,05 m., ambos separados por cerco. ESTE: Sucesión Manuel Morales en linea quebrada de tres parcelidades de: 4,10 m., 18,60 m. y 19,00 m., separado por cerco. SUR: Nelson Moraga Apablaza en linea recta de 47,45 m., separado por cerco. OESTE: Camino a Ruta V-270 en linea recta de 21,20 m. y Rudy Ernesto Santana Carmona en linea recta de 19,90 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Nelson del Carmen Moraga Apablaza, amparado por la inscripción a Fs.830 Vta., N°1147 del Registro de Propiedad del año 2019; Fs.1969 Vta., N°2793 del Registro de Propiedad del año 2016; Fs.2535, N°3819 del Registro de Propiedad del año 2014; Fs.2531, N°3813 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25181 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: RAUL MARCELO RIVERA VARGAS, EXPEDIENTE 165425, LUGAR: Pasaje Los Copihues S/N° - Casma, SUPERFICIE 556,85 metros cuadrados, PLANO 10105-7906-S.R., DESLINES: NORTE: Pasaje Los Copihues en linea recta de 9,85 m. ESTE: Luis Ulloa Reyes en linea recta de 55,75 m., separado por cerco. SUR: Gonzalo Aráiz Aráiz en linea recta de 10,00 m., separado por cerco. OESTE: Orlando Rodríguez Fuentes en linea recta de 55,85 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Jeresalda del Carmen Carrasco Mascareño, Joel Humberto, Pedro Antonio, ambos apellidos Calbuayhue Carrasco, amparado por la inscripción a Fs.2275, N°3096 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25181 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: BASTIAN ALEJANDRO LIEMPI GUERRERO, EXPEDIENTE 146634, LUGAR: Pasaje Moraga S/N° - Población Pantanosa, SUPERFICIE 252,72 metros cuadrados, PLANO 10105-7811-S.U., DESLINES: NORESTE: Pasaje Vidal en linea recta de 9,90 m. SURESTE: José Guerrero Sánchez en linea recta de 25,70 m., separado por cerco. SUROESTE: Pasaje Moraga en linea recta de 9,95 m. NOROESTE: Miriam Guerrero Prissing en linea recta de 25,60 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Silvia, Carlos Daniel, ambos apellidos Guerrero Santana, amparado por la inscripción a Fs.559 Vta., N°757 del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25181 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: PATRICIA DEL CARMEN GARCES CARASCO, EXPEDIENTE 167165, LUGAR: Avenida Alemania N°685 - Frutillar Bajo, SUPERFICIE 1.207,33 metros cuadrados, PLANO 10105-7809-S.U., DESLINES: NORTE: María Hernández Vargas en linea quebrada de dos parcelidades de 14,45 m. y 39,75 m., separado por cerco. ESTE: Avenida Alemania en linea recta de 21,60 m. SUR: María Perucio Peruco en linea quebrada de dos parcelidades de 39,95 m. y 7,35 m., y Baldomero Kuschel Galle en linea recta de 16,35 m., ambos separados por cerco. OESTE: Baldomero Kuschel Galle en linea recta de 24,45 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Segundo Kuschel Galle, amparado por la inscripción a Fs.190 Vta., N°230 del Registro de Propiedad del año 1940 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25362 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: JOSE JAVIER HAUSDORF BIELEFELDT, ROSEMARIE VICTORIA BIELEFELDT VAN OOSTERWIJK, FERNANDA ANDREA HAUSDORF BIELEFELDT, EXPEDIENTE 138544, LUGAR: Los Bojos, SUPERFICIE 1,40 HECTÁREAS, PLANO 10105-7900-S.R., DESLINES: NORTE: Quillaipe Agricola SPA,

separado por cerco. ESTE: Camino de Ruta U-55-V a Los Bojos, en linea quebrada. SUR: Quillaipe Agricola SPA, separado por cerco. OESTE: Quillaipe Agricola SPA en linea quebrada, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Quillaipe Agricola Spa, amparado por la inscripción a Fs.434, N°583 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25362 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: JORGE RENATO GONZALEZ GONZALEZ, EXPEDIENTE 165254, LUGAR: Calle Roberto Simpson N°121 - Casma, SUPERFICIE 634,68 metros cuadrados, PLANO 10105-7907-S.R., DESLINES: NORTE: Luis Calbuayhue Calbuayhue en linea recta de 26,95 m., separado por cerco. ESTE Luis Calbuayhue Calbuayhue en linea quebrada de dos parcelidades de 4,55 m. y 18,85 m., separado por cerco SUR: José Villarroel Aburto en linea recta de 27,50 m., separado por cerco. OESTE: Calle Roberto Simpson en linea recta de 23,25 m. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Jeresalda del Carmen Carrasco Mascareño, Joel Humberto, Pedro Antonio, ambos apellidos Calbuayhue Carrasco, amparado por la inscripción a Fs.2275, N°3096 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25362 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ARISTEO CANCINO ITURRA, EXPEDIENTE 156466, LUGAR: Colonia Copihue - Casma, SUPERFICIE 0,50 HECTAREAS, PLANO 10105-7902-S.R., DESLINES: NORTE: Sucesión Irene Itura Loaiza, separado por cerco. ESTE: Camino en linea quebrada que lo separa de Omar Cancino Itura y de Sucesión Irene Itura Loaiza. SUR: Sucesión Irene Itura Loaiza en linea quebrada, separado por cerco. OESTE: Alfonso Vargas Altamirano, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Erica, Aristeo, María Isoldé, Gaston Gozat, Omar Baldemar, Eleuterio, todos apellidos Cancino Itura, Nancy Irene Cancino Sabalo, amparado por la inscripción a Fs.3535, N°3819 del Registro de Propiedad del año 2014; Fs.830 Vta., N°1147 del Registro de Propiedad del año 2019; Fs.1969 Vta., N°2793 del Registro de Propiedad del año 2016; Fs.2535, N°3819 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-836 DEL 28 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ROSA GLADYS ARISMENDI BARRIA, EXPEDIENTE 116756, LUGAR: Pederal Alto - Superficie: 3,36 hectareas, Plano 10105-6057-S.R., DESLINES: NORESTE: Nelson Gómez Cardenás en linea recta y Agustín Domke en linea quebrada ambos separados por cerco. SURESTE: Camino que lo separa de Adrielo Altamirano Ojeda en linea quebrada y Agustín Domke en linea quebrada ambos separados por cerco. SUROESTE: Arturo Keim Schillinger en linea quebrada, separado por cerco. NOROESTE: Nelson Gómez Cardenás en linea recta, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de María del Rosario, María Erica, María Elmerinda, Adelaida, María Angela, María Antonia, María Domitila, María Ana, todos apellidos Altamirano Paredes, amparado por la inscripción a Fs.167, N°213 del Registro de Propiedad del año 1942 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25053 DEL 28 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ARIANA ANGELA CAMPOS VEGA, EXPEDIENTE 148841, LUGAR: VILLA LOS ALERCES, CALLE 2 N°229, SUPERFICIE 375,85 METROS CUADRADOS, PLANO 10105-7852-SU DESLINES, SITIO 3 NORESTE Hugo Winkler Schoebitz en linea recta de 11,95 m., separado por cerco. SURESTE: Hermetita Aguilar Mercado en linea recta de 31,55 m., separado por cerco. SUROESTE: Calle San Pedro en linea recta de 11,75 m. NOROESTE: Sitio 2 de Eduardo Arturo González Levisán en linea recta de 31,95 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Dora Cristina González Levisán, José Roberto Medina González, Luis Osvaldo Allende Guajardo, José Alamillo Cárcamo Alvarado, Clara Catalina Lobos Oliveros, Sergio Eduardo Miranda Miranda, Juan Bautista Miranda, Silvia de Lourdes Oyarzo Agüero, Oscar Segundo Varas Zavalía, Luis Alberto Vasquez Salazar, Héctor Raúl Vasquez Saldivia, Mauricio Antón Bustamante Fuentes, Sandra Nelly Cardenas Barrientos, Luz Eliana Ruiz Ruiz, Hernan Ulises Soto Peruco, Ximena Judith Montenegro Calderón, Juan Bautista Miranda, Luz Eliana Ruiz Ruiz, Exequiel Wilson Fuentes Figueroa, Hermetita Aguilar Mercado, Ximena Judith Montenegro Calderón, Sandra Nelly Cardenas Barrientos, Jose Marcelo Lopez Reyes, Brenda Judith Velazquez Soto, amparado por la inscripción a Fs.946, N°1462 del Registro de Propiedad del año 2012; Fs.458 Vta., N°683 del Registro de Propiedad del año 2004; Fs.173 Vta., N°262 del Registro de Propiedad del año 2001 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25053 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: EDUARDO ARTURO GONZALEZ LEVICAN, EXPEDIENTE 140895, LUGAR, Calle San Pedro Pasaje 1 N°219 - Villa Los Alcerces, SUPERFICIE: 403,46 metros cuadrados, PLANO 10105-7852-SU, SITIO 2, DESLINES, NOROESTE: Hugo Winkler Schoebitz en linea recta de 12,80 m., separado por cerco. SURESTE: Sitio 2 de Eduardo Arturo González Levisán en linea recta de 12,15 m., ambos separados por cerco. SUROESTE: Manuel Acuña Rodríguez en linea recta de 36,00 m., separado por cerco. NOROESTE: Pasaje Vidal en linea recta de 25,65 m. NOROESTE: Sitio 1 de Francisca Vidal Ruiz en linea recta de 48,50 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Silvia, Carlos Daniel, José Victor, todos apellidos Guerrero Santana, amparado por la inscripción a Fs.559 Vta., N°757 del Registro de Propiedad del año 2007; Fs.1122, N°1636 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25053 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: SERGIO GUSTAVO CARDENAS OYARZO, EXPEDIENTE 155965, LUGAR, COLONIA LA RADIO, SUPERFICIE: 0,77 HECTAREAS, PLANO 10105-7909-SR, DESLINES, NORTE: Idaita Oyarzo Ruiz en linea quebrada, separado por cerco. ESTE: Oscar Cuevas Vargas, separado por cerco. SUR: Teres Cárdenas Oyarzo en linea quebrada, separado por cerco y Camino en linea quebrada, que lo separa de Flora Cárdenas Oyarzo. OESTE: Camino a Ruta V-270 en linea quebrada. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Diego Humberto Villarroel Cárdenas, amparado por la inscripción a Fs.3335, N°4454 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25053 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: EDUARDO ARTURO GONZALEZ LEVICAN, EXPEDIENTE 140895, LUGAR, Calle San Pedro Pasaje 1 N°219 - Villa Los Alcerces, SUPERFICIE: 403,46 metros cuadrados, PLANO 10105-7852-SU, SITIO 2, DESLINES, NOROESTE: Hugo Winkler Schoebitz en linea recta de 11,65 m., separado por cerco. SURESTE: Sitio 2 de Eduardo Arturo González Levisán en linea recta de 32,50 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Silvia De Lourdes Oyarzo Agüero, Clara Catalina Lobos Oliveros, Oscar Segundo Varas Zavalía, Luis Osvaldo Allende Guajardo, Héctor Raúl Vasquez Saldivia, José Alamillo Cárcamo Alvarado, Juan Bautista Miranda, Sergio Eduardo Miranda Miranda, Luis Alberto Vasquez Salazar; José Roberto Medina Gonzalez; Doris Cristina Gonzalez Levisán, Brenda Judith Belizar Soto, Mauricio Antón Bustamante Fuentes, Sandra Nelly Cardenas Barrientos, Luz Eliana Ruiz Ruiz, Hernán Ulises Soto Peruco, Ximena Judith Montenegro Calderón, Exequiel Wilson Fuentes Figueroa, Hermetita Aguilar Mercado, amparado por la inscripción a Fs.173V, N°262 del Registro de Propiedad del año 2001, Fs.458 Vta., N°683 del Registro de Propiedad del año 2004, Fs.946, N°1462 del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25363 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: CECILIA ELAYI DELGAZO MOLL, EXPEDIENTE 120905, LUGAR, Calle San Pedro Pasaje 1 N°219 - Villa Los Alcerces, SUPERFICIE: 388,80 metros cuadrados, PLANO 10105-7852-SU, SITIO 1, DESLINES, NOROESTE: Hugo Winkler Schoebitz en linea recta de 11,65 m., separado por cerco. SURESTE: Sitio 2 de Eduardo Arturo González Levisán en linea recta de 32,50 m., separado por cerco. NOROESTE: Sitio 3 de Camilo Andrea Mayorga Rivera en linea recta de 11,95 m., separado por cerco. NOROESTE: Calle San Pedro en linea recta de 11,95 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Silvia De Lourdes Oyarzo Agüero, Clara Catalina Lobos Oliveros, Oscar Segundo Varas Zavalía, Luis Osvaldo Allende Guajardo, Héctor Raúl Vasquez Saldivia, José Alamillo Cárcamo Alvarado, Juan Bautista Miranda, Sergio Eduardo Miranda Miranda, Luis Alberto Vasquez Salazar; José Roberto Medina Gonzalez; Doris Cristina Gonzalez Levisán, Brenda Judith Belizar Soto, Mauricio Antón Bustamante Fuentes, Sandra Nelly Cardenas Barrientos, Luz Eliana Ruiz Ruiz, Hernán Ulises Soto Peruco, Ximena Judith Montenegro Calderón, Exequiel Wilson Fuentes Figueroa, Hermetita Aguilar Mercado, amparado por la inscripción a Fs.173V, N°262 del Registro de Propiedad del año 2001, Fs.458 Vta., N°683 del Registro de Propiedad del año 2004, Fs.946, N°1462 del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25363 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: JUAN CARLOS VARGAS SANCHEZ, EXPEDIENTE 159803, LUGAR, VILLA LAS FLORES, SUPERFICIE 57,96 METROS CUADRADOS, PLANO 10105-7905-SR, DESLINES, NORTE: Pasaje Lider Alderete en linea recta de 30,65 m., separado por cerco. SUR: Pasaje en linea recta de 19,70 m. ESTE: María Gutiérrez Alderete en linea recta de 19,70 m. OESTE: Francisco Mellado Gres en linea recta de 30,10 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Pablo Hernan Rosas Miralles, Debora Noemi Ruiz Sanchez, Sergio Claudio Santibanez Navarro, Juan Carlos Vargas Sanchez, amparado por la inscripción a Fs.670 Vta., N°991 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25363 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: FRANCISCA VIDAL RUIZ, EXPEDIENTE 145269, LUGAR, PASAJE VIDALS/N° - Población Pantanosa, SUPERFICIE: 489,71 METROS CUADRADOS, PLANO 10105-7904-SR, SITIO 1, DESLINES, NOROESTE: Daniela Vargas Alarcón en linea recta de 9,95 m., separado por cerco. SURESTE: Sitio 2 de Estel Lidia Nahuelhuén Gamín en linea recta de 48,50 m., separado por cerco. SUROESTE: Pasaje Vidal en linea recta de 9,70 m. NOROESTE: José Gaudio Brami en linea recta de 52,80 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Silvia, Carla Daniel, José Victor, todos apellidos Guerrero Santana, amparado por la inscripción a Fs.560 Vta., N°757 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25363 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ESTER LIDIA NAHUELHUEN GAMIN, EXPEDIENTE 145299, LUGAR, PASAJE VIDAL S/N° - Población Pantanosa, SUPERFICIE: 1.054,75 METROS CUADRADOS, PLANO 10105-7904-SR, SITIO 2, DESLINES, NOROESTE: Daniela Vargas Alarcón en linea recta de 13,95 m. y Rolando Sánchez Tejeda en linea recta de 12,15 m., ambos separados por cerco. SUROESTE: Manuel Acuña Rodriguez en linea recta de 36,00 m., separado por cerco. NOROESTE: Manuel Acuña Rodriguez en linea recta de 25,65 m. NOROESTE: Sitio 1 de Francisca Vidal Ruiz en linea recta de 48,50 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Silvia, Carlos Daniel, José Victor, todos apellidos Guerrero Santana, amparado por la inscripción a Fs.559 Vta., N°757 del Registro de Propiedad del año 2007; Fs.1122, N°1636 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25363 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: ESTER LIDIA NAHUELHUEN GAMIN, EXPEDIENTE 145299, LUGAR, PASAJE VIDAL S/N° - Población Pantanosa, SUPERFICIE: 1.054,75 METROS CUADRADOS, PLANO 10105-7904-SR, SITIO 2, DESLINES, NOROESTE: Daniela Vargas Alarcón en linea recta de 13,95 m. y Rolando Sánchez Tejeda en linea recta de 12,15 m., ambos separados por cerco. SUROESTE: Manuel Acuña Rodriguez en linea recta de 36,00 m., separado por cerco. NOROESTE: Manuel Acuña Rodriguez en linea recta de 25,65 m. NOROESTE: Sitio 1 de Francisca Vidal Ruiz en linea recta de 48,50 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Silvia, Carlos Daniel, José Victor, todos apellidos Guerrero Santana, amparado por la inscripción a Fs.559 Vta., N°757 del Registro de Propiedad del año 2007; Fs.1122, N°1636 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25053 DEL 26 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: EDUARDO ARTURO GONZALEZ LEVICAN, EXPEDIENTE 140895, LUGAR, Calle San Pedro Pasaje 1 N°219 - Villa Los Alcerces, SUPERFICIE: 403,46 metros cuadrados, PLANO 10105-7852-SU, DESLINES, NOROESTE: Hugo Winkler Schoebitz en linea recta de 11,65 m., separado por cerco. SURESTE: Sitio 2 de Eduardo Arturo González Levisán en linea recta de 32,50 m., separado por cerco. NOROESTE: Sitio 3 de Camilo Andrea Mayorga Rivera en linea recta de 11,95 m., separado por cerco. NOROESTE: Calle San Pedro en linea recta de 11,95 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Silvia De Lourdes Oyarzo Agüero, Clara Catalina Lobos Oliveros, Oscar Segundo Varas Zavalía, Luis Osvaldo Allende Guajardo, Héctor Raúl Vasquez Saldivia, José Alamillo Cárcamo Alvarado, Juan Bautista Miranda, Sergio Eduardo Miranda Miranda, Luis Alberto Vasquez Salazar; José Roberto Medina Gonzalez; Doris Cristina Gonzalez Levisán, Brenda Judith Belizar Soto, Mauricio Antón Bustamante Fuentes, Sandra Nelly Cardenas Barrientos, Luz Eliana Ruiz Ruiz, Hernán Ulises Soto Peruco, Ximena Judith Montenegro Calderón, Exequiel Wilson Fuentes Figueroa, Hermetita Aguilar Mercado, amparado por la inscripción a Fs.173V, N°262 del Registro de Propiedad del año 2001, Fs.458 Vta., N°683 del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

RESOLUCION EXENTA N°E-25363 DEL 27 DE JULIO DEL 2023, SOLICITANTE: CECILIA ELAYI DELGAZO MOLL, EXPEDIENTE 120905, LUGAR, Calle San Pedro S/N° - Villa Los Alcerces, SUPERFICIE: 388,80 metros cuadrados, PLANO 10105-7852-SU, SITIO 1, DESLINES, NOROESTE: Hugo Winkler Schoebitz en linea recta de 11,65 m., separado por cerco. SURESTE: Sitio 2 de Eduardo Arturo González Levisán en linea recta de 32,50 m., separado por cerco. NOROESTE: Sitio 3 de Camilo Andrea Mayorga Rivera en linea recta de 11,95 m., separado por cerco. NOROESTE: Calle San Pedro en linea recta de 11,95 m., separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Silvia De Lourdes Oyarzo Agüero, Clara Catalina Lobos Oliveros, Oscar Segundo Varas Zavalía, Luis Osvaldo Allende Guajardo, Héctor Raúl Vasquez Saldivia, José Alamillo Cárcamo Alvarado, Juan Bautista Miranda, Sergio Eduardo Miranda Miranda, Luis Alberto Vasquez Salazar; José Roberto Medina Gonzalez; Doris Cristina Gonzalez Levisán, Brenda Judith Belizar Soto, Mauricio Antón Bustamante Fuentes, Sandra Nelly Cardenas Barrientos, Luz Eliana Ruiz Ruiz, Hernán Ulises Soto Peruco, Ximena Judith Montenegro Calderón, Exequiel Wilson Fuentes Figueroa, Hermetita Aguilar Mercado, amparado por la inscripción a Fs.173V, N°262 del Registro de Propiedad del año 2001, Fs.458 Vta., N°683 del Registro de Propiedad del año 2004, Fs.946, N°1462 del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas.

PABLO FLORES MERINO
 SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
 REGION DE LOS LAGOS

